



Secretaría Municipal

**ACTA QUINTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2015  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 25 de Febrero del año 2015, en el Salón Municipal, siendo las 15:40 hrs. se celebra la Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**  
**SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**  
**SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS**  
**SR. NELSON TREJO JARA**  
**SR. LUIS TREJO BRAVO**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

Srta. Natalia Guzmán	:	Arquitecto SECPLAC
Sr. Rodrigo Aravena M.	:	Coord. Regional JUNJI
Sra. Lorena Hernández C.	:	Jefa (S) Finanzas Municipal
Sra. Nelly Middleton M.	:	Jefa (S) Rentas Municipal
Sr. David Muñoz R.	:	Administrador Municipal
Sr. Marco León M.	:	Director Des. Comunitario
Sr. Fabián Torres A.	:	Gerente Corporación de Deportes

**PUBLICO EN GENRAL**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Grabación : Sra. Verónica Pino Morales**

**Transcripción y Redacción : Srta. Cinthya Rivera Hernández  
Srta. Anita Gavilán Rojas  
Sra. Verónica Pino Morales**

	<b>TABLA</b>	<b>PAG.</b>
<b>01</b>	<b>APROBACIÓN ACTAS 27, 31, 32, 35, 41, 45, 48 y 49 SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2014</b>	<b>05</b>
<b>02</b>	<b>CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA</b>	<b>05-06</b>
<b>03</b>	<b>PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO 05 TERRENOS MUNICIPALES A LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES PARA LA CONSTRUCCION DE SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES</b>	<b>06-11</b>
<b>04</b>	<b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°02 DE LOS FONDOS ORDINARIOS</b>	<b>12-15</b>
<b>05</b>	<b>SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE MINI MERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS</b>	<b>15-16</b>
<b>06</b>	<b>PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION A LA CORPORACION CULTURAL DE CURICÓ PARA FINANCIAR LAS ACTIVIDADES DEL DIA DE LA MUJER</b>	<b>16-22</b>
<b>07</b>	<b>PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION A LA CORPORACION DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICO</b>	<b>22-25</b>
<b>08</b>	<b>PROPUESTA PARA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N°28 DE FECHA 20/01/2015 Y OTORGAR NUEVA SUBVENCION AL CLUB DE CUECA Y PROYECCION FOLKLORICA LAS ACACIAS</b>	<b>25-26</b>
<b>09</b>	<b>OTORGAR SUBVENCION A LA CORPORACION CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CUTICO, CON EL FIN DE FINANCIAR LA PUBLICACION DEL LIBRO “LAS TATAS COSAS DE LA VIDA” DEL SR. JUAN JOFRE BUSTAMANTE.</b>	<b>26-27</b>
<b>10</b>	<b>SOLICITUD DE SUBVENCIO DE LA JUNTA DE VECINOS RICARDO SILVA</b>	<b>27-28</b>
<b>11</b>	<b>SOLICITUD DE SUBVENCION DE LA JUNTA DE VECINOS LOS CRISTALES, EL PORVENIR, EL PRADO Y CASAS VIEJAS</b>	<b>28</b>
<b>12</b>	<b>HORA DE INCIDENTES</b>	<b>29</b>

12.01	SE REFIERE A TEMA DE TRABAJADORES DE LA IGLESIA DEL CARMEN	29
12.02	VECINOS DE LA QUEBRADA DE CORDILLERILLA	29-34
12.03	SOLICITA QUE SE INVITE A LA DIRECTORA REGIONAL DE SENDA A LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2015	34-35
12.04	PREOCUPACIÓN POR LUMINARIAS QUEMADAS EN EL CALLEJÓN LOS NARANJOS DE ISLA DE MARCHANT	35
12.05	SOLICITA OFICIAR AL CORONEL DE CARABINEROS DE LA PREFECTURA CURICÓ, CUÁL ES EL MOTIVO DE LA PRESENCIA DE LA POLICÍA CIVIL INVESTIGATIVA (DICOLCAR) EN EL CONCEJO MUNICIPAL	35
12.06	PREOCUPACIÓN POR FALTAS DE MEDICAMENTOS EN EL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL	35-36
12.07	RELATIVO A CARTA DE LA SRA. INÉS DEL CARMEN VERA HERNÁNDEZ DE LA FELICUR	36
12.08	SOLICITA REPOSICIÓN DE ESCAÑOS DE CEMENTOS SUELTOS EN LA PLAZOLETA LOS AROMOS EN EL PASAJE LOS LIRIOS CON EL PASAJE NARCISO / ADEMÁS SOLICITA REPONER RED DE AGUA POTABLE QUE ESTÁ CON DESPERFECTO EN DICHO LUGAR Y SOLICITA EL RETIRO DE UN LETRERO EN DESUSO	36
12.09	SOLICITA INFORMACIÓN ACERCA DE SITUACIÓN CONTRACTUAL DE TRABAJADORES DE EDUCACIÓN CONTRATADOS POR LA LEY SEP	36-37
12.10	SOLICITA COSTEAR LOS PASAJES Y ESTADÍA PARA PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE TENIS DE MESA A REALIZARSE EN COYHAIQUE LOS DÍAS 28 Y 29 DE MAYO DEL 2015	37
12.11	ENTREGA INFORMACIÓN ACERCA DE LOS CARABINEROS DE CIVIL QUE ANDAN GRABANDO, SU FUNCIÓN ES ENTREGAR INFORMES A LA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR	37
12.12	AGRADECIMIENTOS PÚBLICOS A LOS CONCEJALES; SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ, SR. LUIS TREJO BRAVO Y SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO POR HABER LLAMADO A ESTA CONCEJALA A ALTAS HORAS DE LA MADRUGADA EL DÍA DE SU FORMALIZACIÓN	38

12.13	PREOCUPACIÓN POR GIMNASIO QUE ESTÁ UBICADO EN AVDA. RAUQUÉN, EL CUAL EMITE MÚSICA CON MUY ALTOS DECIBELES, LA CUAL ES MOLESTO PARA LOS VECINOS	38
12.14	SOLICITA INSTALAR SIGNO 'PARE' EN LA POBLACIÓN RAUQUÉN EN LA CALLE LOS OLIVOS CON CALLE LOS ROBLES	38
12.15	SOLICITA INSTALACIÓN DE LOMO DE TORO EN CALLE MONTT CON CALLE O'HIGGINS	39
12.16	POR FALTA DE INSUMOS EN LOS CESFAM DE LA COMUNA DE CURICÓ	39
12.17	RELATIVO A CONMEMORACIÓN 'DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	39
12.18	RELATIVO A FALTA DE SINCRONIZACIÓN DE SEMÁFOROS DE LA ALAMEDA DE NUESTRA CIUDAD	39-40
12.19	PREOCUPACIÓN POR DENTISTA DEL CONSULTORIO CENTRAL QUE ATIENDE EN SU CONSULTA PARTICULAR AÚN ESTANDO CON LICENCIA MÉDICA	40
12.20	PREOCUPACIÓN POR FUNCIONARIOS DE EDUCACIÓN QUE HAN SIDO CAMBIADOS DE SUS FUNCIONES	40
12.21	RELATIVO A PRESENCIA DE CARABINEROS CIVIL EN EL CONCEJO MUNICIPAL	40
12.22	PREOCUPACIÓN POR INCENDIO OCASIONADO EN UNA VIVIENDA EN EL SECTOR DEL BOLDO 3, EN EL PASAJE Nº14 CON CALLE Nº4	40-41
12.23	SOLICITA AL SERVIU RESPECTO CUÁLES SON LAS CALLES QUE SE ESTÁN INTERVINIENDO PARA LA REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS	41
12.24	SOLICITA REITERAR INVITACIÓN AL CORE PARA QUE VENGA A EXPONER AL CONCEJO MUNICIPAL ACERCA DE LOS PROYECTOS PARA LA COMUNA DE CURICÓ	41
12.25	REITERA INVITACIÓN AL DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE, PARA QUE ENTREGUE MAYOR INFORMACIÓN ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL HOSPITAL DE CURICÓ	42

12.26	SOLICITA REALIZAR UNA REUNIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL EN CONJUNTO CON LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)	42
12.27	CURICÓ, A REALIZARSE EL DÍA 15 DE MARZO DEL 2015	42
12.28	RELATIVO A PROYECTO DE SEMAFORIZACIÓN DE LA COMUNA DE CURICÓ	42-43

**SR. ALCALDE:**

damos inicio a esta Sesión.

En nombre de Dios

**1. APROBACIÓN ACTAS 27, 31, 32, 35, 41, 45, 48 y 49 SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2014**

**SR. ALCALDE:**

En Esta oportunidad sometemos a consideración las actas 27, 31, 32, 35, 41, 45, 48 y 49 Sesiones Extraordinarias año 2014, ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**Recibida:**

- ✓ Oficio N°28 de la Jefa (S) del Depto. de Rentas donde se hace llegar el informe requerido por el Concejal Jaime Canales en atención a los ingresos por cobro de stand que se autorizaron en la Fiesta de la Vendimia año 2014 de Curicó, aquí acompaña también dicho listado con los montos cancelados por las personas.
- ✓ Oficio N°286 del Jefe de la Superintendencia del Medioambiente la que da a conocer que a petición del concejal Enrique Soto, sobre la situación de los restaurante que están aledaños a la plazoleta Avda. España y en su punto final indica que 03 de ellos fueron advertidos y notificados por reiterados reclamos de la comunidad.
- ✓ Oficio N°44 del Sr. Vladimir Fuentes, Capitán de Carabineros, en el que entrega un informe la posibilidad de habilitar en un solo sentido la Calle Alberto Mozo, en el sector de la Plaza San Francisco, y en el informe final concluye que sí es factible acceder a dicha petición y entrega recomendaciones a la Dirección del Transito.
- ✓ Oficio N°04 del Jefe Depto. Agropecuario, informa sobre una situación sanitaria de la Escuela Balmaceda para que se proceda a desratizar dicho recinto y las viviendas aledañas.
- ✓ Oficio N°215, Jefa (S) Dirección de Desarrollo Comunitario, informa en relación a los problemas que afecta la oficina del Perímetro Peña, Estado, Argomedo también relacionado con la desratización, esto fue conversado con el Área de Agropecuario y se procedió a entregar implementos a la junta de vecinos.
- ✓ Oficio Ord. de Club Deportivo Social 21 de Mayo de la Ciudad de Curicó, agradece la cooperación de la Municipalidad de Curicó y del Concejo en Campeonato Nacional realizado recientemente en la sexta región.
- ✓ Se informa al Concejo sobre las solicitudes de acceso a la información pública de transparencia correspondiente al mes de Enero de 2015.-

**Despachada:**

- ✓ Oficio Ord. 211 dirigido a Jefe (s) DAEM en la que se solicita informe sobre la situación en que se encuentra el sumario interpuesto en el Liceo Luis Cruz Martínez
- ✓ Oficio Ord. 212 dirigido al Departamento Agropecuario donde se solicita la desratización del recinto Escuela Balmaceda y las casas aledañas a éste.
- ✓ Oficio Ord. 213 dirigido al Departamento de Rentas Municipales en el que se solicita el informe que se ha entregado al Concejal Canales por los Stand de la Fiesta de la Vendimia año 2014.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** El tema de las patentes de la Plazoleta San Francisco fui yo quien lo pedí no el Concejal Soto.

Este informe que recibimos, no sé si lo nombró ahí, del Juzgado de Policía Local es del 30 de enero y no sé si es lo mismo que se habló en el Concejo anterior dónde se hablo que lo íbamos a pedir completo no solamente las infracciones cursadas.

Sobre mi carpeta tenía una tabla ¿la cambiaron o tiene alguna diferencia?

**SECRETARIO DE ALCALDÍA:** Solamente la diferencia con el nombre del contribuyente que se le colocó Patricia y es Patricio.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Aquí esta solamente las boletas de los stand pero no está rendido los gastos.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Solamente respecto al tema de la desratización en la Escuela Balmaceda y sus alrededores, ojala que se pueda hacer lo antes posible.

Sr. Secretario Municipal da cuenta al Concejo del Oficio N°1209 del 10 de febrero 2015 del Sr. Contralor Regional que se refiere a situación administrativa producida respecto a contratación de prestación de servicios profesionales del Abogado Sr. Wladimir Alejandro Lozano Donaire, informe sobre eventuales contrataciones pactadas con doña Solange Cifuentes Padilla y solicitud de procedimiento disciplinario a fin de determinar responsabilidades administrativas.

**3. PROPUESTA PARA ENTREGAR EN COMODATO 05 TERRENOS MUNICIPALES A LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES PARA LA CONSTRUCCION DE SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES**

**SRTA. NATALIA GUZMÁN C.:** Me acompaña Rodrigo Aravena profesional encargado de Metas Presidencial de JUNJI con quien estamos viendo los terrenos que se van a entregar en usufructo. El punto dice lo siguiente; entrega mediante usufructo de terrenos a la Junta Nacional de Jardines Infantiles para la construcción de Salas Cunas y Jardines Infantiles. Los terrenos a entregar son áreas de equipamiento emplazadas en el radio urbano de la comuna y éstos son 05; Santa Fe, Los Almendros o Villa Antonio Ceresuela, Villa Don Rodrigo, Villa Don Sebastián II y Villa Galilea. Estos dos primeros fueron puestos a disposición del programa metas mediante acuerdo N°158/2014 y los 03 restantes se encuentran en etapa final del proceso de normalización legal. A continuación vamos a dar el detalle de metros cuadrados y capacidad que se está pensando en cada terreno:

1. **Sector Santa Fe**, con superficie de 1743,74 M<sup>2</sup> ubicado en Isla Taitao N°2410, loteo Valles de Santa Fe, Curicó. Se proyecta sala cuna y jardín infantil con capacidad para 03 salas cuna equivalente a 60 niños y 02 niveles medios equivalentes a 48 niños, totalizando 108 niños de 0 a 4 años.
2. **Villa Los Almendros**, con superficie de 904,94 m<sup>2</sup> ubicado en Calle Valle Central N°2207, conjunto Los Almendros, Curicó. Se proyecta sala cuna y jardín infantil con capacidad para 1 sala cuna equivalente a 20 niños y 1 nivel medio equivalente a 24 niños, totalizando 44 niños de 0 a 4 años.
3. **Villa Don Rodrigo**, con una superficie de 1178,76 m<sup>2</sup> ubicado en Calle Raulí entre Calle El Quillay y Pasaje 9, Villa Don Rodrigo Sector El Boldo, Curicó. Se proyecta sala cuna y jardín infantil con capacidad para 2 salas cuna equivalente a 40 niños y 2 niveles medios equivalentes a 48 niños, totalizando 88 niños de 0 a 4 años.
4. **Villa Don Sebastián II**, con una superficie de 4455 m<sup>2</sup> ubicado en Calle Sarajevo con Calle 9 Villa Don Sebastián etapa II sector Lauquen, Curicó. Se proyecta sala cuna y jardín infantil con capacidad para 3 salas cuna equivalente a 60 niños y 3 niveles medios equivalentes a 72 niños, totalizando 132 niños de 0 a 4 años.
5. **Villa Galilea**, con superficie de 1200 m<sup>2</sup> ubicado en Calle Jaime Soler Mallafre entre pasaje Vitoria Y Pasaje Bari Villa Galilea, Curicó. Se proyecta sala cuna y jardín infantil con capacidad para 2 salas cuna equivalente a 40 niños y 2 niveles medios equivalentes a 48 niños, totalizando 88 niños de 0 a 4 años.

**SRTA. NATALIA GUZMÁN C.:** Estos son los 05 terrenos a entregar, acá está Rodrigo por si tienen algunas dudas respecto a la infraestructura y el terreno mismo.

**SR. RODRIGO ARAVENA M.:** Complementar lo que dice Natalia respecto al Jardín de Don Sebastián que efectivamente es el proyecto más grande que estamos realizando en la región con la capacidad mayor que tiene este programa de metas presidencial, con los 05 jardines que se instalaran en sectores que presentan brechas importantes de cobertura en la comuna y adicionalmente agregar que estamos trabajando con otros sectores que no están incluidos acá, especialmente sectores rurales que queremos potenciarlos e incluirlos en esta meta de salas cunas.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Tengo una duda técnica, en el 03 Don Rodrigo qué es lo que hay hoy en el lote N°01 Y N°3, porque hoy estamos entregando el N°02.

**SRTA. NATALIA GUZMÁN C.:** En los dos hay sedes sociales.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** En la salida por la Avda. España donde está la Villa 11 de Septiembre había un cuartel de Bomberos que se está trasladando a Rauquén y alguien dijo que ahí se iba a instalar una sala cuna.

**SRTA. NATALIA GUZMÁN C.:** Esa posibilidad se está viendo con Integra, es una meta conjunta que tiene JUNJI con Integra, no es que estén peleando por los terrenos.

**SR. ALCALDE:** Lo que pasa es que ellos hacen un levantamiento de la demanda de la cobertura y de la diferencia de cobertura cubierta v/s la que está insatisfecha, entonces todo eso se conjuga al final, porque nosotros ofrecemos las posibilidades de evaluar terrenos y ellos determinan si hay o no factibilidad.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Primero que todo felicitar la iniciativa por parte de JUNJI sabemos que es una estrategia de la Presidenta de poder dotar a mayor cantidad de sala cunas, entendiendo que la primera infancia es el proceso

donde queremos generar equidad e igualdad, por lo tanto primero que todo felicitarlos por la iniciativa.

Del momento en que nosotros entregamos estos terrenos en usufructo, ¿el municipio tiene algún compromiso económico con la JUNJI o corre todo por la JUNJI?

**SR. RODRIGO ARAVENA M.:** No, en absoluto. Este programa viene diseñado de tal manera que el equipo que encabezo se dedica a desarrollar el proyecto arquitectónico a formularlo en el MDS y posteriormente entregarlos a la JUNJI, el costo del municipio en este caso es trabajar en focalizar los mejores lugares de la comuna y posteriormente el trabajo lo desarrollamos nosotros como unidad.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Desde el momento en que sale el decreto ¿a partir de qué fecha se están construyendo? Y en qué fecha más o menos las personas tendrían este beneficio que es tan importante, porque sacaba la cuenta que son 460 familias que se van a ver beneficiadas, especialmente la de los sectores más vulnerables.

**SR. RODRIGO ARAVENA M.:** La verdad es que estamos acá porque si logramos concretar la entrega de estos terrenos, estamos todos enfocados a que esto se presente como proyecto 2015, tenemos los fondos asignados para este año y esperamos estar construyendo a mediados de año para inaugurar todas las construcciones a diciembre/ enero y tener a todos los niños en marzo 2016.

**SR. ALCALDE:** Además ahí hay un trabajo de SECPLAC, del Depto. Social para ayudar en la identificación y focalización con algunos dirigentes.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Le encuentro razón a la Concejal Julieta Maureira pero estos son desafíos de estado, son más allá que decisiones presidenciales, desafíos de estado porque los últimos años a JUNUJI ha hecho un buen trabajo independiente de los Gobiernos que han estado porque son inquietudes y necesidades de los mismos vecinos.

A excepción de Don Rodrigo ¿el resto son todos sitios eriazos?

**SRTA. NATALIA GUZMÁN C.:** en todos los terrenos que se están presentando acá, actualmente no hay nada, son áreas de equipamiento.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** y respecto a los tiempos tal como lo preguntaba Julieta cuánto se demoran luego de realizar todos los trámites.

**SR. RODRIGO ARAVENA M.:** como te comentaba una vez que tengamos el certificado que nos dice que el concejo aprueba todo esto, nosotros trabajamos en la infraestructura, en los procesos para ingresar el proyecto, lo que son 1 mes o mes y medio.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** pero el plazo de ejecución ¿cuánto sería el aproximado?

**SR. RODRIGO ARAVENA M.:** Diciembre 2015, enero 2016 esperamos tener las obras construidas y marzo 2016 los niños en clases.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** estos van a ser de administración de la JUNJI, o sea el municipio no tiene relación económica o contractual con la gente que va a trabajar ahí.

**SR. RODRIGO ARAVENA M.:** exacto.



**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

La verdad que varias de las dudas que tenían han sido respondida a través de las consultas de los colegas, pero principalmente quisiera centrarme en cómo se han definido aquellos lugares donde se van a entregar estos terrenos porque uno permanentemente está consultando o le están consultando a los dirigentes vecinales que cuándo van a colocar Jardines Infantiles, porque también se le ha consultado a los vecinos y si ya están definidos vamos a concurrir con el voto favorable para que esta medida presidencial se cumpla, pero me gustaría saber cuál es el proceso para definir que estos son los lugares adecuados para instalar las salas cunas.

**SRTA. NATALIA GUZMAN C.:**

En primera instancia nos reunimos con JUNJI y ellos tienen un estudio de dónde falta capacidad de jardines infantiles, entonces ese es el punto inicial para buscar en ese sector una disponibilidad de terreno que por lo que ustedes han visto no baja de los 90 m<sup>2</sup> que actualmente en los conjuntos habitacionales no encontramos porque se proyectan estos espacios lo menos posible y en los retazos lo más escondidos, entonces un punto importante es la brecha que existe en los sectores como necesidad.

**SR. RODRIGO ARAVENA M.:**

El trabajo que realizamos nosotros previo a la focalización, trabajamos en base a una base de datos que nos entrega el Ministerio de Desarrollo Social y el Pre Senso 2011, nosotros tabulamos eso y se dividen todas las comunas de la región en base a unidades vecinales, esa es la primera aproximación que tenemos para identificar como catastro o base de datos donde se presentan la mayor demanda. Luego se carga otra base de datos con la oferta existente tanto de Integra, JUNJI como de particulares, se crean sus radios de influencia que en estos casos en zonas urbanas son 500 a 1000 metros dependiendo de las características del jardín existente y se empiezan a verificar las áreas de las comunas que no están cubiertas por estos radios de influencia, entonces además de identificar estos terrenos que como dice Natalia tienen una superficie un poco mayor, porque estos programas representan estándares superiores a los actuales, entonces son varias capas las que uno debe superponer antes de definir los lugares en los que estamos trabajando. Posteriormente bajamos a nivel municipio y solicitamos a DIDECO y SECPLAC verificar la información con la que nosotros contamos porque entendemos que el municipio es quien tiene la mayor información respecto a estos lugares, el municipio tiene la claridad hacia donde están creciendo también la ciudad, entonces una vez que nosotros hacemos la mirada general bajamos a los municipios, tenemos estas reuniones y empezamos a coincidir y a encontrar estos lugares que tienen superficie importante.

**SR. ALCALDE:**

Yo le agregaría otro elemento adicional y es que en la reunión previa de este trabajo en conjunto que sostuvimos nosotros hemos ido rectificando de conformidad a los mismos requerimientos de algunas comunidades estos elementos. Entonces nosotros dentro de las priorizaciones de estos terrenos que se visualizan y se trabajan, hay muchos de ellos que han sido demandado por los mismos vecinos, se calzan los intereses, se hacen los trabajos de la factibilidad territorial y legal, y también obviamente conjugan la factibilidad del requerimiento de la comunidad.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:**

Mis dudas están satisfechas, las mencionó el colega Soto y el Sr. Alcalde, ahora yo las reiteraría pero me imagino que la JUNJI se ha reunido con cada una de las villas, les ha presentado los planos, porque entiendo que así ha sucedido en otros casos, porque he estado en reuniones donde ha habido ese tipo de solicitud, entiendo que ustedes han empoderado a la gente respecto de cuál es el diseño, cual es el espacio que se va a ocupar porque una cosa es la solicitud previa y lo otro son el trabajo en terreno de las propias institucionalidades del estado, entonces debo asumir por lo que dice el Alcalde, por lo que dice la gente de SECPLAC que ustedes como JUNJI también han tenido reuniones para mostrarle a la gente los proyectos, donde van a estar emplazados, cosa que después no tengamos sorpresas porque una cosa es que este el interés de que se instale un jardín, otra distinta es donde se va a instalar, en el medio de un espacio que a lo mejor habían pensado para hacer una multicancha u otro uso, y decirles precisamente ustedes lo solicitaron así que aquí se los vamos a instalar.

**SR. ALCALDE:** La secuencia informada por Rodrigo, básicamente la etapa que viene ahora es la de los diseños, o sea hoy malamente les podríamos mostrar diseños porque no existen.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Eso se ha conversado, eso está en el plano, a eso me refiero al trazado sin han tenido reuniones con las juntas de vecinos para decirles este es el terreno que vamos a ocupar respecto a su solicitud.

**SRTA. NATALIA GUZMAN C.:** Con todas las juntas de vecinos o los vecinos se ha conversado con ellos y se les ha entregado este mismo plano, de hecho Villa Galilea anda con su plano acá que es el mismo que tienen ustedes, todos están en conocimiento del área que se va a entregar, no así como es la infraestructura porque es la etapa que viene.

**SR. ALCALDE:** Incluso en algunos casos como el de la Don Rodrigo que era medio irregular el terreno hubo que tener un dialogo un poco más detallado para poder definir la cantidad de metros cuadrados.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Solamente escuchando a mis otros colegas con respecto a las referentes preguntas que nos han consultado con la entrega del comodato, a mí me llama mucho la atención pero en definitiva hay sectores a los cuales no hemos llegado con jardines y ahí se ve la gran preocupación que hay en todos los boldos donde no hay jardines infantiles, entonces quiero manifestar y saber si existe otra posibilidad cierta, cuando se buscan terrenos en equipamiento que algunas veces son muy chicos, pero se puede buscar la forma de expropiar una o dos casas para que en definitiva los proyectos puedan salir adelante, ya que creo que la necesidad en ese sector es muy fuerte, y aquí se está colocando un jardín en la Villa Don Rodrigo que está a 6 u 8 cuerdas del sector El Boldo, y entonces no tenemos nada, y donde el sector del boldo son matrimonios jóvenes donde trabaja el hombre y la mujer, entonces mi preocupación es esa cómo podemos buscar terrenos porque existe la necesidad.

**SR. RODRIGO ARAVENA M.:** Complementar que estos 05 primeros terrenos son a primera parte o la parte más clara que hemos podido encontrar para ingresarlos a proyectos 2015, efectivamente continuamos trabajando con SECPLAC en la identificación de nuevos terrenos, lo complejo como ya lo mencionó es este tema de las superficies, para ellos debemos ir justificando caso a caso los terrenos más pequeños porque indique este programa tiene estándares que también se deben cumplir y en casos puntuales donde se justifica una demanda alta tendremos que verlo, pero en ese caso lo estamos desarrollando pero a un poco más lento respecto a esta etapa que vamos desarrollando, respecto a que existen jardines cercanos en algunos casos y estamos instalando otros más precisamente porque sigue habiendo demanda importante.

**SR. ALCALDE:** Solamente manifestarle concejal que su preocupación es muy importante y en esa temática nosotros hemos explorado a través de Integra la factibilidad de compra de terrenos, pero como bien lo dice Rodrigo son diferentes etapas y aquí está el de más rápida ejecución, el que no tenemos trabas para poder desarrollarlo porque tenemos todo lo que se requiere, pero cuando hablamos de compra de terrenos es un poco más complejo porque hay que identificar, tiene que haber disponibilidad para vender, o sea hay una serie de otros factores que se conjugan y estamos trabajando en esa línea en el sector rural y urbano, de hecho en el próximo grupo de jardines debieran ser focalizados en los sectores rurales.

Si no hay más intervenciones pasamos a someter a consideración esta propuesta para entregar 05 terrenos municipales en comodato a la Junta Nacional de Jardines Infantiles para la construcción de Salas cunas y jardines infantiles ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°51-2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO 5 PROPIEDADES MUNICIPALES, PARA EL USUFRUCTO DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES "JUNJI", POR UN PERIODO DE 30 AÑOS, A FIN DE CONSTRUIR SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 25 de Febrero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar en comodato 5 propiedades municipales, para el usufructo de la Junta Nacional de Jardines Infantiles "JUNJI", por un periodo de 30 años, a fin de construir Salas Cuna y Jardines Infantiles, según el siguiente detalle:

1. **Sector Santa Fe**, con superficie de 1743,74 m<sup>2</sup>, ubicado en Isla Taitao N°2410, loteo Valles de Santa Fe, Curicó. Se proyecta sala cuna y jardín infantil con capacidad para 3 salas cuna, equivalente a 60 niños y 2 niveles medios, equivalentes a 48 niños, totalizando 108 niños de 0 a 4 años.
2. **Villa Los Almendros**, con superficie de 904,94 m<sup>2</sup>, ubicado en Calle Valle Central N°2207, conjunto Los Almendros, Curicó. Se proyecta sala cuna y jardín infantil con capacidad para 1 sala cuna, equivalente a 20 niños y 1 nivel medio, equivalentes a 24 niños, totalizando 44 niños de 0 a 4 años.
3. **Villa Don Rodrigo**, con superficie de 1178,76 m<sup>2</sup>, ubicado en Calle El Raulí entre Calle El Quillay y Pasaje 9, Villa Don Rodrigo sector El Bordo, Curicó. Se proyecta sala cuna y jardín infantil con capacidad para 2 salas cuna, equivalente a 40 niños y 2 niveles de medios, equivalentes a 48 niños, totalizando 88 niños de 0 a 4 años.
4. **Villa Don Sebastián II**, con superficie de 4455 m<sup>2</sup>, ubicado en Calle Sarajevo con Calle 9, Villa Don Sebastián etapa II sector Rauquén, Curicó. Se proyecta sala cuna y jardín infantil con capacidad para 3 salas cuna, equivalente a 60 niños y 3 niveles de medios, equivalentes a 72 niños, totalizando 132 niños de 0 a 4 años.
5. **Villa Galilea**, con superficie de 1200 m<sup>2</sup>, ubicado en Calle Jaime Soler Mallafre entre Pasaje Victoria y Pasaje Bari Villa Galilea, Curicó. Se proyecta sala cuna y jardín infantil con capacidad para 2 salas cuna, equivalente a 40 niños y 3 niveles de medios, equivalentes a 48 niños, totalizando 88 niños de 0 a 4 años.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal la elaboración de los respectivos contratos a suscribirse entre las partes.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

#### **4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°02 DE LOS FONDOS ORDINARIOS**

**JEFA (S) FINANZAS M.:** (Procede a la lectura de la Modificación Presupuestaria N°02 de los Fondos Ordinarios, de la cual el Sr. Alcalde y los Concejales tienen copia)

**SR. ALCALDE:** Todos estos proyectos están en ejecución o están iniciando o iniciando.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Tengo una consulta con respecto a las Lomas de Upeo, ¿no venía en el 2013 el tema de las Lomas de Upeo?

**SR. ALCALDE:** Si, pero todavía no está recepcionada por lo tanto no se le ha pagado al contratista.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Pero ¿está hecho el trabajo ya?

**SR. ALCALDE:** Esta hecho lo que faltan son básicamente hacer la conexión con la cooperativa eléctrica.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** ¿El mismo problema tenemos con el Puente de Potrero Grande que esta en la calle?

**SR. ALCALDE:** No, el Puente de Potrero Grande esta recién en licitación.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Varias consultas Sr. Alcalde, ¿estos vehículos es compra o arriendo de vehículo?

**SR. ALCALDE:** Son compras, algunos venían y otros se están complementando.

Esto es nuevo, de hecho aquí está el Camión Aljibe que se iba a comprar un camión usado, pero el camión aljibe se requiere urgentemente para el tema de las áreas verdes y paralelamente se está postulando a un camión nuevo, entre otros.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** En qué consiste el mejoramiento de entorno vecinos de Curicó por 2 millones de pesos, que no está en la justificación. ¿es algún proyecto en particular?

**SR. ALCALDE:** Sí, son proyectos que hemos aprobado aquí, reparaciones de sedes, no sé si recuerdas que habían varias con problemas, áreas de equipamiento que son las que se están reparando.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Por último, entiendo el PMU que se ingresan 169 millones de pesos, entiendo que eso es para el entubamiento de canales. Si se ingresan los \$169.742.738.- ¿por qué estamos a su vez traspasando acá \$130.000.000.- para la construcción de entubamiento en el Sector El Boldo?

**SR. ALCALDE:** Lo que pasa es que son varios PMU, no es solo uno. El que usted menciona el costo son 130 millones de pesos aproximadamente, pero ahí tenemos los de veredas y otros temas más.

Todos estos son recursos que se consiguieron en el año 2014 y que están en ejecución, iniciando obra o en licitación.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Alcalde, Lorena, dos consultas; aun no entiendo el tema de alumbrado público en sector Lomas de Upeo, ¿ese es un proyecto nuevo? ¿Es distinto al que se presentó acá?

**SR. ALCALDE:** Las Lomas de Upeo es un proyecto que se financió con plata de la SUBDERE de la gestión, que llegaron a fines del 2013 y se comenzaron a utilizar el año pasado, y como no se ha recepcionado la obra hay un porcentaje del dinero que está retenido, porque no se ha cancelado.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Por qué se está creando una cuenta de mantención de recintos deportivos, si esa cuenta debiese existir.

**SR. ALCALDE:** Porque es un proyecto que se armo con financiamiento estatal para esas materias.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Pero ¿qué significa mantención de recintos deportivos?

**SR. ALCALDE:** Diversas reparaciones y aspectos que dicen relación con la mantención, además hemos conseguidos recursos externos para que no salga todo del presupuesto municipal.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Y también aumentan los gastos en arriendo de terrenos ¿qué tipos de terrenos son?

**SR. ALCALDE:** Por ejemplo, hoy estamos trabajando en la entrega de terrenos, porque estamos ocupando el ex edificio donde funcionaba el Instituto Santo Tomás, en Maipú lo que nos va a permitir llevar varias dependencias municipales, lo que generará un orden.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Perfecto, entonces es solo arriendo de edificios.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Me alegro que se esté haciendo esta disminución de los arriendos de terreno, lo vengo pidiendo hace años y siempre había pedido un informe que decía que entre lo que se paga en varios lados y en arrendar un solo de edificio es lo mejor, porque trae ahorros a la Municipalidad. Me alegro que se haya concretado todo esto porque en el fondo al reclutar todas las instalaciones en una sola parte se crean economías como estas y otras que no se notan que son las de comunicaciones y el traslado, de guardias, telefonía, personal auxiliar, entre otros.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Con respecto al saneamiento sanitario ¿Cuáles son los proyectos? ¿Cuáles son los sectores?

**SR. ALCALDE:** En el tema del saneamiento sanitario hay un tema que dice relación con el mejoramiento de varias Plantas de Tratamiento, APR que están instalados en los sectores rurales.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Sería bueno que nos pudieran hacer llegar las especificidad de los temas a los que van los aportes.

**SR. ALCALDE:** Lo podemos pedir pero recuerden que todos estos proyectos ya pasaron por aquí, entonces aquí no estamos inventando proyectos nuevos, son los que ya se aprobaron, que son de arrastre, no obstante lo vamos a pedir.

Sometemos a consideración este punto que es la Modificación N°02 de los Fondos Ordinarios ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°52-2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 25 de Febrero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la Unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N°02 de los Fondos Ordinarios Municipales de fecha 18-02-2015, la cual fue presentada a su consideración por la Jefa (S) del Departamento de Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

**FINANCIAMIENTO AUMENTOS**

**1° CREAR, en el Presupuesto Municipal, en el Subtítulo 31 Item 02 Asignación 004, las siguientes sub-Asignaciones**

31.02.004.035	Alumbrado Público Sector Lomas de Upeo
31.02.004.036	Reparaciones Sedes Sociales y Clubes Deportivos
31.02.004.040	Mantención Recintos Deportivos
31.02.004.045	Mejoramiento del Entorno de los Vecinos de Curicó
31.02.004.047	Reposición de Veredas Sector Sur Poniente
31.02.004.049	Mejoramiento Servic. De Aliment. Escuela Italia
31.02.004.050	Limpieza y Mantención de Diversos Canales de la Comuna de Curicó
31.02.004.051	Implementación Sector Pre básica para Aumento de Cobertura Esc. Victor Vergara
31.02.004.052	Construcción Entubamiento canal Sect. Avda. El boldo
31.02.004.053	Confeción e instalación ventanas en Corredor 2do. Nivel Liceo Bicentenario
31.02.004.059	Saneamiento Sanitario Diversos Sectores de la Comuna
31.02.004.060	Construcción Servicios Higiénicos Estadio ANFA
31.02.004.061	Construcción Punte Potrero Grande
31.02.004.062	Prov. e Inst. Empalmes y prolong. ASF.FFCC Avda Sarmiento
31.02.004.063	Mejoramiento Cubierta Escuela José Morales Upeo
31.02.004.064	Mejoramiento Cubierta Escuela Cataluña Curicó
31.02.004.065	Mejoramiento Cubierta Escuela Pablo Neruda Chequenlemu

**2° INGRESOS:**

**AUMENTAN:**

115.03.01.001.001	Patentes Enroladas	\$ 90,527,054
115.05.01.001.000	Aportes del Sector Privado	\$ 10,000,000
115.08.03.003.000	Aportes Extraordinarios Fondo Común Municipal	\$ 90,635,000
115.13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	\$ 169,742,738
115.13.03.002.002	Programa Mejoramiento de Barrios	\$ 13,021,745
115.15.00.000.000	Saldo Inicial de Caja	\$ 62,094,692
		<b>\$ 436,021,229</b>

**3° GASTOS:**

**DISMINUYE:**

22.09.001.001.000	Arriendo Terrenos	\$ 10,000,000
24.01.004.002.000	A Otras Organizaciones Comunitarias	\$ 15,000,000
29.04.000.000.000	Mobiliario y Otros	\$ 4,000,000
29.07.002.000.000	Adquisición Sistemas Computacionales	\$ 10,000,000
		<b>\$ 39,000,000</b>

**AUMENTAN:**

24.03.099.002	A Otras Entidades Corporación Cultural	\$ 15,000,000
29.03.000.000	Vehículos	\$ 26,000,000
31.02.004.035	Alumbrado Público Sector Lomas de Upeo	\$ 26,141,660
31.02.004.036	Reparaciones Sedes Sociales y Clubes Deportivos	\$ 17,368,008
31.02.004.040	Mantención Recintos Deportivos	\$ 2,131,377
31.02.004.045	Mejoramiento del Entorno de los Vecinos de Curicó	\$ 2,000,000

31.02.004.047	Reposición de Veredas Sector Sur Poniente	\$ 4,585,003
31.02.004.049	Mejoramiento Servic. De Aliment. Escuela Italia	\$ 3,674,556
31.02.004.050	Limpieza y Mantenición de Diversos Canales de la Comuna de Curicó	\$ 10,533,643
31.02.004.051	Implementación Sector Pre básica para Aumento de Cobertura Esc. Victor Vergara	\$ 45,949,536
31.02.004.052	Construcción Entubamiento canal Sect. Avda. El boldo	\$ 130,237,446
31.02.004.053	Confección e instalación ventanas en Corredor 2do. Nivel Liceo Bicentenario	\$ 10,000,000
31.02.004.059	Saneamiento Sanitario Diversos Sectores de la Comuna	\$ 37,000,000
31.02.004.060	Construcción Servicios Higiénicos Estadio ANFA	\$ 13,500,000
31.02.004.061	Construcción Puente Potrero Grande	\$ 19,900,000
31.02.004.062	Prov. e Inst. Empalmes y prolong. ASF.FFCC Avda Sarmiento	\$ 6,000,000
31.02.004.063	Mejoramiento Cubierta Escuela Jose Morales Upeo	\$ 35,000,000
31.02.004.064	Mejoramiento Cubierta Escuela Cataluña Curicó	\$ 35,000,000
31.02.004.065	Mejoramiento Cubierta Escuela Pablo Neruda Chequenlemu	\$ 35,000,000
		\$ 475,021,229 \$ 475,021,229

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
 Sr. Leoncio Saavedra Concha  
 Sr. Luis Rojas Zúñiga  
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
 Sr. Enrique Soto Donaire  
 Sra. Julieta Maureira Lagos  
 Sr. Nelson Trejo Jara  
 Sr. Luis Trejo Bravo

**5. SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES CON GIRO DE MINI MERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**

**SRA. JEFA (S) RENTAS M.:** Hoy pasamos a la aprobación o rechazo de un traslado de patente de mini mercado, esta patente cuenta con todos los vistos buenos aprobados incluso el de la junta de vecinos, donde asistieron 134 vecinos y la opinión fue favorable con 121 y 3 en contra. Quiero señalar que esta es una patente que se está trasladando, siendo que siempre ha existido en el lugar la patente de alcohol y fue eliminada porque el titular olvido cancelarla dentro de las fechas, entonces de acuerdo a la Ley fue eliminada, y ellos pudieron adquirir esta patente para instalarse.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Reafirmar que en el lugar siempre ha habido una patente de alcohol, y que nosotros la eliminamos, entonces no es que estemos eliminando una patente más.

**SR. ALCALDE:** Sometemos a consideración esta solicitud de traslado de patente ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°53-2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL CON GIRO DE  
“MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS”, A NOMBRE DE DON PATRICIO  
ALEJANDRO BUSTAMANTE VÁSQUEZ**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 25 de Febrero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de traslado de patente de alcoholes con giro de “Minimercado de Bebidas Alcohólicas”, a nombre del contribuyente **Sr. Patricio Alejandro Bustamante Vásquez**, C.I. N°12.785.202-2, el que se establecerá en Población José Olano Arismendi, Pje. Lago Vichuquén N°1537, Local 1, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar al interesado lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

**6. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION A LA CORPORACION CULTURAL DE CURICÓ PARA FINANCIAR LAS ACTIVIDADES DEL DIA DE LA MUJER**

**SR. DIRECTOR DES. COMUNITARIO:** Básicamente es hablar de la solicitud que estamos haciendo para poder conmemorar la celebración del día de la Mujer que es el 8 de marzo, donde nosotros tenemos un programa de actividades que ustedes tienen en su poder, donde se quieren desarrollar diferentes actividades con la mujeres de la comuna de Curicó, donde está programado llegar a unas 4.000 mujeres aprox. con actividades.

El día jueves tenemos un seminario a la mujer de liderazgo, en el salón de la Escuela Palestina, el día jueves una obra de teatro “jodida pero soy tu madre” en el Colegio Santo Tomás, el día viernes 6 un show para celebrar el día de la conmemoración de la mujer y para destacar mujeres emblemáticas de la comuna.

Hay un presupuesto con el detalle de en qué se van a gastar los recursos, que asciende a un costo de \$15.000.000.-

También están los sectores que han sido convocados, están los sectores a los cuales se les pretende colocar un bus para que estas mujeres puedan participar del día internacional de la mujer.

Si alguien tiene duda de la globoflexia también está un dibujo de qué es y cómo se va a adornar para las mujeres.



**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Hay algunas cifras que no me cuadran, ¿en qué sentido?, se supone que son 4.100 las personas y tenemos solamente 4000 regalos, después tenemos 3000 entre tortas y 3000 mini bebidas que me calza con lo del 6 de marzo, pero también hablaron de 700 personas en la segunda actividad y tenemos 600 aguas minerales y 600 chocolates individuales.

**SR. DIRECTOR DES. COMUNITARIO:** Son todas aproximaciones.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sí, pero lo que realmente me preocupa es que tengamos 4.000 regalos y las invitaciones sean 4.100, para que no quedemos corto, y entiendo que el tema del agua mineral y el chocolate es para las funcionarias municipales.

**SR. DIRECTOR DES. COMUNITARIO:** Es para aquellos que concurren a la actividad, en realidad para mujeres de toda la comuna. Son aproximaciones en realidad de todas las cosas.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Quisiera saber si usted sabe por qué se conmemora el día 08 de marzo, el Día Internacional de la Mujer.

**SR. DIRECTOR DES. COMUNITARIO:** Efectivamente por la lucha que dieron muchas mujeres en el año 1900 aprox. Por sus derechos y sobre todo por los derechos laborales que estaban peleando en ese momento, sobre todo por las paupérrimas condiciones en las que se encontraban en esos momentos las mujeres que trabajaban, y aproximadamente 140 mujeres murieron calcinadas en esa oportunidad al explotar unas bombas de la policía.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** En parte, la información está un poco errada.

En el año 1857 en la fabrica norteamericana donde mueren efectivamente a manos de un hombre, mujeres que reclaman sus derechos laborales, es donde mueren quemadas estas mujeres quemadas, pero es en el año 1917 cuando las Naciones Unidas finalmente deciden que a través de toda la Revolución Rusa que formularon las mujeres por la lucha de los derechos desde el punto de vista político en la integración al voto femenino, donde efectivamente el día se conmemora, no se celebra, no es un día de fiesta, se conmemora por todas las mujeres que han muerto en la historia del mundo luchando por los derechos de otras mujeres. Finalmente en 1917 la ONU decide dejar el 08 de marzo porque efectivamente el 08 de marzo nunca murieron las mujeres en la fábrica, sino que fue en el mes de febrero.

Entonces yo Alcalde, si bien es cierto públicamente “me harían pebre” si no apruebo este presupuesto porque todas estas mujeres que asisten a estos eventos donde viene el doble de Romeo Santos, yo discrepo y lo he hecho siempre, y usted lo sabe, entiendo que haya un seminario de liderazgo y me gustaría que pudieran incluir y contextualizar a las mujeres por qué se conmemora el día internacional de la mujer. Creo que si todas las mujeres supieran cuantas mujeres han muerto luchando por los derechos de ellas mismas, nadie iría a ver al doble de Romeo Santos porque entiendo que no hay nada que celebrar, dado que hasta el día de hoy en Chile las mujeres somos discriminadas, todavía se les paga más a los hombres que a las mujeres, todavía vivimos en un país donde se acosa a todas las mujeres sin distinción, por lo tanto no hay nada que celebrar, me gustaría que se contextualizara, me gustaría que tuvieran la hidalguía algunos hombres de reconocer que estamos en condiciones desfavorables las mujeres, y las condiciones se ven en este concejo que hay una mujer con 8 hombres más 1 jefe, 9, por lo tanto a mi me parece que no se toma como una conmemoración, mientras nosotros como autoridades no tengamos la claridad de que las mujeres puedan integrarse a esta sociedad siendo educadas y no entretenidas, no vamos a avanzar, o sea a ninguna de esas mujeres que va a ir al evento les va a cambiar la vida por recibir un joyero, o por ver al doble de romeo santos o por ver a la orquesta, si quizás ustedes podrán decir de manera muy liviana que será un día de

diversión, pero cuando esa mujer llegue a su casa en la noche y tiene que soportar la violencia de un hombre, el no tener una posibilidad de trabajo, el no tener una vida los 364 días que le quedan del año, no le sirve de nada lo que nosotros le vamos a entregar ese día, y podrán poner las caras que quieran poner porque me da absolutamente lo mismo, soy mujer y creo que esto que nos están presentando aquí sigue siendo parte del mismo circo que siempre se ha presentado, no tan solo en su administración Sr. Alcalde, sino en todas las administraciones anteriores, mientras nosotros como autoridades no tengamos conciencia de que los que se necesita no es un joyero sino el respeto por parte de los varones.

A mi me gustaría Sr. Alcalde que esto dejara de ser una Oficina de la Mujer y fuera un Departamento, somos más del 52% de la población, creo que merecemos más que una oficina en donde hay una funcionaria que está en una oficina de 2x2, eso es tener poco respeto por una mujeres que ejerce un rol muy importante al interior de una oficina, creo que debemos tener un Departamento de la Mujer, porque si bien es cierto estamos aprobando 05 terrenos en comodato para que hagan jardines de la JUNJI, esas son medidas importantes para las mujeres y esas medidas aunque el Concejal Trejo no las comparta, fueron tomadas por una mujer que es la Presidenta Michelle Bachelet y que viene del periodo anterior, aquí hay hechos consumados, no hay nada que hacer (de nuevo), me gustaría si pudieran incluir en el seminario el contexto histórico real, con las fechas que corresponden y que las mujeres se vayan con una impresión de la historia real y que sepan efectivamente que es lo que se conmemora y que es lo que se celebra. Aunque va a ser dicotómico.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

Yo comparto casi en un 100% las palabras de la colega Julieta Maureira, pero también hay que decir que una cosa no quita la otra, uno sin duda tiene que recordar el pasado, tiene que recordar la historia, el sufrimiento que tuvieron las mujeres y porque se crea este Día Internacional de la Mujer. Entonces podríamos ponernos a discutir respecto a las posibilidades que han tenido las mujeres en nuestro país, que en este concejo hay una sola mujer, pero las mujeres también solicitan igualdad y si hay una sola mujer es porque hay un sistema electoral que hoy día permitió que hubiera una mujer, porque no hubo una sola candidata a concejal, hubo varias mujeres candidatas, entonces en eso estamos en igualdad entre hombres y mujeres, ese no es un tema de discriminación. Entonces cuando me dicen que va a haber una fiesta o una celebración, creo que es bueno que las mujeres tengan su día y lo celebran, porque se sacan la mugre trabajando en el campo, como empleadas, como dueñas de casas, entonces que haya un día de celebración no es malo, creo que es muy bueno, que le hace bien que tengan su día de “regaloneo”, no solo en la casa sino que el municipio también las regalonee. Entonces hay que ver esta cifra respecto a lo que planteaba Mario de que si van a haber 4.000 mujeres debe haber 4.000 bebidas, etc.

Yo pediría solamente, y respaldando lo que dice la Concejal Maureira que agregue lo del seminario que ella solicita, porque muchas veces las mujeres de ese seminario no saben lo que están conmemorando.

Y por último a las mujeres que están acá ni con ellas mismas son solidarias, porque recordemos que aquí se hacen marchas contra el femicidio, aquí han muerto muchas mujeres producto del ataque cobarde de los hombres, pero cuando hay que ir a una marcha llegan 30 o 50, no tiene una alta convocatoria. Entonces lo que tenemos que ir concientizando en el derecho de las mujeres es ir presentándoles historia, sensibilidades, porque de lo contrario todas estas igualdades que están solicitando las mujeres es poco. Pero si creo que a las mujeres hay que respetarlas, educarlas y tienen derecho a la entretención.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Comparto en un 100% las palabras de Julieta y creo que este ha sido un tema de todas las administraciones, para no culparlo solamente a usted, lo único que le puedo criticar a usted es el típico Circo Romano donde hoy seguimos con lo mismo y creo que está preso de las palabras que usted un día dijo. Creo que esta es una actividad que ya está hecha, solamente hacerle unas consultas Don marco, porque acá vero que está contratado el tema de los

Pincheiras del Sur ¿eso no va a licitación? O usted lo trae aquí no mas, nosotros lo aprobamos los 15 millones y listo, porque hay varios otros grupos que nos podrían cobrar menos y son del mismo tipo. No estoy en contra de la actividad para que les quede claro.

**SR. DIRECTOR DES. COMUNITARIO:** Al concejo siempre se trae una propuesta donde los concejales han tenido la oportunidad de opinar y sugerir, y nosotros hemos incorporado siempre las sugerencias y consejos que ustedes hacen, siempre tenemos que tener algo claro y tenemos que elaborar el presupuesto en base a coordinaciones que uno desarrolla.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** La consulta mía es si a caso el tema de los pincheiras se va o no a licitación.

**SR. DIRECTOR DES. COMUNITARIO:** No, se pide cotizaciones a diferentes conjuntos que desarrollan el mismo rubro y uno obviamente se queda con calidad, disponibilidad en la fecha y lo más económico.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** En el tema de fondo pudiéramos hacer muchos seminarios y discusión de lo que es el problema de los que ha transcurrido con el quehacer de la mujer, la verdad que es una cultura la que hay, que cuesta para poder cambiar desde la mentalidad que tenemos formada, y en ese aspecto creo que se están dando pasos tremendamente importantes, cambios radicales como es por ejemplo considerar en la elección de la representación, en el Parlamento y en los diferentes estamentos de la administración del país, hay una gran representación de la administración misma y en eso creo que ha sido una de las grandes obras que ha realizado la Presidenta Michelle Bachelet. Por ello que se ha hecho presente que es un trabajo de conjunto de todo y poder hacerlos responsables de este problema, se ha hecho un daño tremendo a la comunidad el haber postergado tanto a la mujer pudiendo hacer el mismo aporte o más que el hombre, etc.

Felicito que dentro de la programación se consideren de manera especial los sectores rurales que siempre están apartados, pero al ver Rincón de Sarmiento aparecen como nombrados algunos sectores de ahí dentro, no sé si es porque ¿se hizo alguna actividad en el poblado de Rincón de Sarmiento y por eso se consideran otros sectores? Porque es uno de los sectores que siempre ha sido tremendamente postergado y que viven en pésimas situaciones económicas, hay necesidades y hasta miserias en ese sector.

**SR. DIRECTOR DES. COMUNITARIO:** Efectivamente los sectores que aparecen ahí son por demanda espontanea, dentro de la Oficina de la Mujer donde también se hace cabecilla para ir avanzando en este programa que tenemos en el municipio curicano, y es por tal motivo que se levantan esos sentidos rurales. Es un recorrido completo donde se integra a todos.

**CONCEJAL SR. TREJO B.:** Desde mi punto de vista ideológico que comparto las reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras, en mi condición ideológica de izquierda, por tanto comparto plenamente lo que ha señalado la Colega Julieta Maureira y aprovecho de solidarizar con ella por la situación que está pasando, creo que es una mujer muy valiente, pero técnicamente esta es una propuesta que nos hace la administración, el Alcalde, está dentro de sus facultades, nosotros tenemos el derecho de rechazar, abstenernos o aprobar, del punto de vista que más nos acomode, que lo que pensamos, que participemos previamente en el convenio de esta política de desarrollo local, pero esa es una política que a estas alturas del partido ha sido muy difícil de saldar, entonces tenemos que trabajar con lo que está presentado aquí.

Respecto del show parece que es una cosa que tenemos enquistado aquí, en la sociedad local y en las administraciones que ha sido muy difícil, desde el punto de vista de los equipos del Alcalde, poder traspasarlo porque eso genera adhesión ciudadana, adhesión ciudadana fácil, entonces eso es difícil de sacarlo porque además gusta como dice el colega Nelson, por tanto es un caballito de batalla de los Alcaldes para atraer adhesión, así que no entro en ese cuestionamiento y digo, ya me lo compro porque de cierto modo algo le llega al

concejal si lo nombran, pero es susceptible de mejorar, que esa sea nuestra función, que digamos en realidad qué veo yo que se puede mejorar, entiendo que es posible que se puede hacer un liderazgo, pero que sea algo importante, pero desde que tengo 12 años y ahora tengo 45 vengo escuchando lo mismo, el mismo tenor, entonces Marco y Alcalde les sugeriría, porque no nos ampliamos a la realidad local y nacional, ok! Sometamos y convoquemos a la mujer local a que discuta a que opina, pero de un tema nacional que está en la testera pública y que es el aborto, cuál es la postura que tiene la mujer curicana, pero creo que es un poco más de lo mismo, donde todas las instituciones se van por lo mismo que es lo más fácil, esa es una sugerencia.

Lo otro para mí, me parece de mal gusto y se los sugiero, porqué lo hemos hecho en otras instituciones, por ejemplo en la Cámara de Comercio cuando hay que premiar a la Cámara de Comercio hacemos una Sesión Solemne, cuando hay que premiar a Carabineros Sesión Solemne, y así suma y sigue. Entonces démosle el lugar que corresponde, si esa es nuestra visión desde este concejo incluido el Alcalde para abajo. Mire dejemos el show a un lado, hagámoslo igual, pero hagamos una sesión solemne para premiar, conmemorar, reconocer o como lo llamemos, ya que tenemos dirigentes connotados, dirigentes vecinales, dirigentes dentro del municipio, mujeres trabajadoras, etc. Entonces como mi idea es mejorar esta propuesta que está aquí, partamos dando el ejemplo antes del inicio del año, en una sesión solemne que premiemos como se merece la mujer, ahora respecto de que premiemos y podamos invitar a este debate y si es posible de modificar o invitar a alguien en el ámbito artístico que de una muestra de las reivindicaciones en el ámbito que corresponda. Y lo otro es darle muy fuerte al foro de discusión y que la temática sea una actual que permita tener un registro y que participe en esta actividad el concejo en pleno.

Lo último es que todas estas actividades tienen un carácter discriminatorio, porque no tienen un correlato en la discusión pública, yo también respeto lo que piensa la administración, yo sugeriría que esto también tuviera abierto a hombres que acompañan muchas veces a estos liderazgos de mujeres, son el apoyo de trabajadoras mujeres, entonces se hace el día de la mujer no pueden entrar hombres, se hace el día del hombre no pueden entrar mujeres, entonces yo entendí que nuestra administración tenía un enfoque más familiar, y entiendo que esto hacerlo como unisexualmente es altamente discriminatorio, así que dejaría abierta la posibilidad de que si hay varones que sienten que quieren apoyar una actividad de la naturaleza de una mujer, decirles que está abierto para que quien es parte de una familia y es varón pueda participar.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

La verdad que el tema es bastante interesante y ojala pudiésemos tener más espacios para poder discutir estos temas, quienes hemos sido formados en el área social entendemos claramente la diferencia entre celebración y conmemoración y efectivamente como decía la Concejal Maureira esta es una conmemoración de un hecho histórico y de una serie de acontecimientos que han pasado en la historia donde las mujeres han jugado un rol importante en su reivindicaciones no solamente como enero, sino también como parte de la ciudad, pero creo que hay que tener un cierto cuidado en caer en competencias de géneros, porque creo que la sociedad se va construyendo en conjunto y aun falta mucho más para que las mujeres tengan mayores y mejores espacios para que haya equidad de género, que hoy nos falta mucho, y creo que tenemos que lograr eso. También tenemos que lograr ver el vaso medio lleno y me van a disculpar los amigos de la administración anterior pero hace cuatro años lo único que había aquí era un bailarín que se sacaba la ropa y esa era la celebración del día internacional de la mujer, hoy día tenemos un seminario que quizás hay que mejorar mucho la temática y tenemos una obra de teatro, creo que se ha ido avanzando, tenemos que avanzar más y obviamente que tenemos que ir haciendo acciones concretas, reales y permanentes que permitan unificar el rol de la mujer en la sociedad, quizás hoy está en discusión el tema del aborto y también podríamos ser puente como municipio para que las mujeres puedan organizarse o ayudar a crear las instancias para discutir, pero también están las instancias para que en nuestras dependencias deberían trabajar con más sentido el trabajo de la mujer, no solamente entregar recursos para manualidades y que puedan venderlas a fin de año, no solamente ayudar a postular al Capital Semilla o al Capital

Abeja, tenemos que ser capaces de cómo trabajamos con las mujeres, qué miradas tienen ellas del emprendimiento, recordemos que cada vez es más alto el porcentaje de mujeres jefas de hogar, o sea como somos capaces de entregar herramientas para que las mujeres de nuestra comuna estén trabajando de la mano con el municipio temas que son relevantes para la vida diaria y futura de sus familias, pero creo que no solamente esta administración si no la sociedad busca estas celebraciones y tipos de espacios, porque uno podría cuestionarse si es rol del municipio hacer este tipo de celebraciones o todas las actividades que celebramos, entonces si tenemos la posibilidad de realizarlas mejorémoslas, pero a la par seamos capaces de ir trabajando temas mas de fondos con la mujer y otras temáticas que atañen a la comunidad. Pero creo que en este contexto se ha ido mejorando, insisto se puede mejorar más, y son las alternativas que lamentablemente hoy en día se dan en la sociedad para celebrar.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:**

Siempre va a ser importante a lo mas menos planteado en este concejo municipal, entrar a hablar en un tema tan importante como lo es el género en nuestro país, también es importante siempre resaltar la historia de lo que nosotros representamos, lo que el hombre y la mujer representan, el tema laboral o de lo que las instituciones de los partidos políticos representan, es por eso que para mí en definitiva es bueno resaltar la historia y es bueno también ver la identidad de todas nuestras instituciones. Chile en este momento actual, ha trabajado fuertemente en lo que tiene que ver con la equidad de géneros, es cosa de mirar hacia fuera, tenemos una Presidenta de la República, por segundo periodo consecutivo, tenemos una Presidenta en el Senado y tenemos una Presidenta de la CUT a nivel nacional, entonces se ha trabajado en eso y quizás no precisamente en lo que queremos que es el liderazgo de las mujeres, donde uno quiere que se avance mucho más rápido en nuestro país. Pienso que ese es un tema que debemos seguir trabajando, creo que uno se identifica con una generación donde no conocimos lo que pasaba en generaciones anteriores, entonces creo que en esa vía debemos ver cómo van avanzando en temas que son tan importantes.

Ahora con respecto al tema de la propuesta que tiene la administración municipal, yo comparto en definitiva estas actividades, pero también es necesario y está planteado en este concejo de resaltar la historia de lo que es la conmemoración del día de la mujer, a mi me hubiera gustado que dentro del presupuesto que está confeccionado acá, se hubiese cambiado un ítem por un libro o algún testimonio de lo que se está conmemorando, quizás se podría aumentar el presupuesto o cambiar el ítem con esa partida, puede ser, pero yo en definitiva creo que es muy importante saber lo que nosotros estamos conmemorando independientemente de que se realicen estas actividades, porque cada cual tiene su liderazgo propio en ese sentido y es importante resaltar lo que se está conmemorando para que no se vaya perdiendo eso, es por eso que soy partidario de retirar el punto de la tabla, que venga con un diferente presupuesto apuntado a lo que nosotros hemos planteado acá en el sentido de que a lo mejor es necesario que si vamos a entregar 4 mil o 5 mil tickets podamos entregar algo donde las mujeres de la comuna sepan lo que se está conmemorando o derechamente pedir segunda discusión cosa que se pudiera dar esta conversación, este dialogo y apuntar a lo que todos nosotros queremos y que en definitiva esto es muy importante para las mujeres porque se necesita que estemos todos de acuerdo en al actividades que se van a desarrollar.

**SR. ALCALDE:**

Don Luis no ha pedido aun segunda discusión.

Lo que creo que es importante destacar y que enrique ha reconocido es que nosotros frecuentemente le hemos querido dar un sentido a estas celebraciones distintas a las que se hacían en el pasado en donde solo se hacía una celebración y en donde no se hacía hincapié de por qué se hacia esta celebración y en ese contexto nosotros lo hemos hecho y recordado cuando hemos hecho los respectivos saludos en este tipo de actividades.

Las ideas que nos plantean ustedes también las tenemos en algunos casos planificados como por ejemplo en el seminario, yo creo que hay varios elementos que ustedes han planteado y no necesitan muchos cambios desde el punto de vista presupuestario y algunos que por el tiempo es más complejo implementarlos, ya que estamos a una semana del evento, en

ese contexto yo les planteo que nosotros vamos a tomar en cuenta muchas de las ideas que ustedes han planteado y le podemos informar el viernes los hechos que se hayan profundizado porque esto es para que las personas tengan un grato momento y que no se nos olvide cual es el motivo por el cual los conmemoramos.

Se somete a consideración.

¿Quiénes están a favor?  
Se aprueba con la

abstención de la Concejal Sr. Julieta Maureira.

## **ACUERDO N°54-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

### **APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$15.000.000.- (QUINCE MILLONES DE PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 25 de Febrero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó, por un monto de \$15.000.000.- (quince millones de pesos), recursos que dicha Corporación destinará a financiar los gastos que demande las actividades de la "Conmemoración del Día Internacional de la Mujer".

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

Se abstiene de la votación la Concejal Sra. Julieta Maureira Lagos.

### **7.- PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ**

#### **SR. ALCALDE:**

Esta es una propuesta para otorgar subvenciones en el contexto de las actividades del Rodeos que vamos a tener en el mes de marzo.

#### **SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL:**

Esta subvención tiene relación por un lado con las clasificatorias que van a llevarse a cabo la próxima semana y que es bastante importante ya que trae bastante gente y competidores a la zona, la última vez que se realizó fue el 2012 .

Como ustedes bien saben desde el año pasado la Media Luna de Curicó paso a ser administrada por la Corporación de Deporte y obviamente hay que mantenerla y un espectáculo como este necesita una reparación lo cual nos va a servir para todo el año.

Hoy nos acompaña Don Jaime Espinoza, Tesorero de la Asociación de Rodeo.

**TESORERO DE LA ASOCIACIÓN DE RODEO:** Yo les puedo contar que a nosotros nos toca preparar el clasificatorio Zona Centro, que comprende de competidores desde Santiago hasta Chillan, son 4 días de actividades, mucha cultura, bailes folklóricos, artesanía, misa huasa, una serie de reconocimientos a personajes de la localidad curicana, y todo esto se tiene que enmarcar en un espectáculo de rodeo de la mejor calidad ya que la asociación es muy exigente en cuanto a todas las condiciones técnicas de lo que se necesita de la media luna, incluso hacer resguardos muy fuertes de la seguridad eso es lo que más nos exige la Federación de Rodeo.

**SR. ALCALDE:** Bueno los arreglos y gastos están consignados en el papel que tienen ustedes, han sido trabajados con la asociación.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Primero quiero recordar que esto se debe a la buena voluntad que tuvo la gente del rodeo para ceder el espacio del Polideportivo.

Segundo voy a estar siempre plenamente de acuerdo con esto porque acá todos los deportes tenemos que apoyarlos, esto es un deporte, una tradición chilena que debemos apoyar, y es un muy bien logro para la comuna que se puedan hacer las clasificaciones acá.

Esto es un aporte al turismo, que aunque algunos no lo sepan vienen muchas personas de otras ciudades y es un aporte porque acá todos ganan, así que yo estoy completamente por apoyarlo porque es un deporte nacional.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** La verdad es que tal como lo dice don Mario Undurraga cuesta mucho traer una clasificatoria de este nivel a la ciudad, porque hace más de 10 años que no había en espectáculo como este acá y yo creo que tenemos que aprobar la oportunidad que se nos está dando.

Bueno no queda más que felicitarlos y que les vaya bien y que ojala que a las colleras de Curicó también les vaya muy bien para que puedan estar en la champion de Rancagua este año.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Tal como dicen los demás hay eventos de nivel que se están haciendo en la comuna yo creo que este clasificatorio es súper importante.

Yo estoy completamente por aprobar, pero encuentro que es poco.

Yo quiero sabe cómo se hizo esto si es con licitación, o se contrató así, porque a veces las cosas acá llegan cortadas y sacramentadas. Esto es una actividad que trae mucho turismo a la ciudad y eso es muy bueno.

**TESORERO DE LA ASOCIACIÓN DE RODEO:** Respecto a su pregunta sobre las licitaciones trabajamos excautivamente todas las propuestas de las partidas, todos estos temas los fuimos trabajando participativamente entre nosotros y la corporación, e manera que en mucho de estos puntos la corporación pone los materiales y nosotros ponemos las maquinarias o la mano de obra, en el caso de las panderetas, y además todo el personal que significa llevar a cambio las labores.

Este rodeo tiene un presupuesto de alrededor de 110 millones de pesos, entonces nos enfocamos básicamente en lo que significaban mejoras del recinto, porque son mejoras que van a durar en el tiempo durante años.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Yo quisiera hacer una consulta en particular. ¿Cuál es el objeto de los sacos de la sal de mar? ¿Para que se utilizan?

**TESORERO DE LA ASOCIACIÓN DE RODEO:** Esto sirve para conservar la humedad de la arena para que al pasar los caballos no levante tierra hacia al público.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Yo quiero felicitar a los dirigentes del rodeo, siempre han sido personas, las he visto trabajar y tienen bastante pasión por lo que hacen, quiero decirles muy respetuosamente que yo soy unas de las personas que no está de acuerdo con que el rodeo sea el deporte nacional, por lo que ello implica, pero yo creo que uno tener que decir lo que piensa respetuosamente.

Lo otro que me preocupa son las condiciones sanitarias del recinto y también de los vecinos, porque cuando hemos tenido este tipo de actividades y después hacemos reunión con los vecinos el hedor llega hasta sus casa cuando ellos está almorzando yo creo que hay que respetar la dignidad de los vecinos, y no solo en esta actividad.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Yo primero les pediría que para las siguientes reuniones ustedes nos pudieran incluir en las actividades que desarrollan porque esto es un equipo y es importante que nosotros estemos al tanto de las cosas que se desarrollan.

Segundo recordad que nuestra obligación es netamente fiscalizadora y yo veo que usted ahí tiene un presupuesto me gustaría que ustedes me lo pudiese detallar y decirnos en que se van a gastar los recursos.

**TESORERO DE LA ASOCIACIÓN DE RODEO:** Me gustaría pedir las disculpas correspondientes por que vine preparado para entregarles todo el material pertinente.

*(Lee el detalle del Presupuesto en el que se gastaran los recursos para las clasificatorias del Rodeo de Curicó)*

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** En otros concejos estuvimos en diferentes situaciones de cómo llegan las subvenciones algunas veces llegan de forma directa a la municipalidad o derechamente llegan a la corporación de deporte.

Yo con respecto a la petición quizás todo lo que se va a hacer va a quedar como un tema de mantenimiento, pero hay temas que también son bueno saberlo, que es que va a haber un retorno, porque van a llegar al menos 15 mil personas, quizás van a pagar algún derecho por estar ahí.

A mi sinceramente el deporte hay que apoyarlo de una u otra forma porque los corraleros nos han dado renombre a la ciudad y de eso estamos orgullosos.

Siempre este concejal va a estar dispuesto a apoyar todo lo que tenga que ver con el ámbito deportivo así que les deseo que les vaya muy bien.

**SR. ALCALDE:** Bueno se somete a consideración.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado por la mayoría.

### **ACUERDO N°55-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$14.000.000.- (ATORCE MILLONES DE PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 25 de Febrero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención a la Corporación de Deportes de la I. Municipalidad de Curicó, por un monto de \$14.000.000.- (catorce millones de pesos),



recursos que se destinaran para financiar gastos correspondientes a reparaciones, contrataciones y trabajos a desarrollar en el sector de la Medialuna de Curicó, para la realización del Clasificatorio de Rodeo Zona Norte Federado, que se realizará durante los días 05 al 08 de Marzo del presente año y para el Clasificatorio de Rodeo Regional de Asociaciones de Clubes de Huasos (ex – laborales), que se realizará durante los días 13 al 15 de Marzo del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Nelson Trejo Jara

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo.

No participa de la votación la Concejal Sra. Julieta Maureira Lagos, por encontrarse ausente al momento de la votación.

#### **8.- PROPUESTA PARA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N°28 DE FECHA 20/01/2015 Y OTORGAR NUEVA SUBVENCIÓN AL CLUB DE CUECA Y PROYECCIÓN FOLCLÓRICA LAS ACACIAS**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** En concejos anteriores se había pedido una subvención para el club de cueca las acacias, se les había dado 3 millones y medio para ir a participar a las Torres del Paine., ellos lamentablemente no puedo juntar el dinero restante, entonces ellos quieren bajar el monto del recursos ya que ahora irán a visitar la Municipalidad de niebla en Valdivia a fines de febrero y ahora sería la subvención por dos millones en vez de 3.500.000.

**SR. ALCALDE:** Bueno esto se hace para dejar sin acuerdo el acuerdo anterior, además que ahora con estos dos millones les alcanza para financiar todo el viaje.

Bueno entonces vamos a someter a consideración esta propuesta, además de dejar sin efecto el acuerdo anterior.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

#### **ACUERDO N°56-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N°28-2015 DE FECHA 20-02-2015 Y SE DISPONE OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DE CUECA Y PROYECCIÓN FOLCLÓRICA LAS ACACIAS DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$2.000.000.- (DOS MILLONES DE PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 25 de Febrero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, dejar sin efecto el Acuerdo N°28 de fecha 20-01-2015 y se dispone otorgar subvención municipal al Club de Cueca y Proyección Folclórica Las Acacias de Curicó, por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos), recursos que la

organización los destinará a financiar su participación en la Muestra Folclórica y Gastronómica que se desarrollara en la Comuna de Niebla, entre los días 26 de Febrero al 01 de Marzo del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

**9.- OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, CON EL FIN DE FINANCIAR LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO 'LAS TANTAS COSAS DE LA VIDA' DEL SR. JUAN JOFRÉ BUSTAMANTE**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Bueno yo tuve la posibilidad de conocerlo desde muy pequeña, y me declaro fans del cómo de otros poetas curicanos

Hay que destacar el esfuerzo que hacen los artistas curicanos, sobre todos los escritores, hacen un mérito mayor porque para plasmar lo que ellos hacen deben publicar.

Así que yo voy a concurrir con mi voto favorable, solo felicitar la constancia y el hacer lo que a uno le gusta y lo que uno ama así que felicitarlo y esperar a que se publique su libro.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Bueno solo felicitarlos, y a través de Luis hemos hecho este petición a la municipalidad por que quienes lo conocemos en el ámbito literario y personal creemos que el aporte literario que hace al nivel local y nación es muy importante.

Y agradecer a que se atreva a publicar en estos tiempos que los libros son menos leídos, porque ahora el tema de internet está muy presente en las personas. Espero que permanente mente estemos apoyando a los escritores que venga acá porque son pequeño aporte que pueden ayudar mucho en el aporte de las personas que lo puedan leer.

**CONCEJAL SR. MARUI UNDURRAGA C.:** Yo solo quiero decir que voy a apoyar a Don Juan y que lo felicito.

(Don Juan Jofré expone detalles sobre la publicación de su libro.)

**SR. ALCALDE:** Se somete a consideración la subvención para Don Juan Jofre Bustamante.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°57-2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$1.000.000.- (UN MILLÓN DE PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 25 de Febrero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó, por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos), recursos que se destinarán para financiar la publicación de 350 ejemplares del Libro de Poesía "Las Tantas Cosas de la Vida", del Sr. Juan Jofré Bustamante.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

**10.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA JUNTA DE VECINOS RICARDO SILVA**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Buenos los vecinos de la villa Ricardo Silva necesitan 15 tubos de PVC, esto es un monto bastante bajo de 45 mil pesos, por lo cual no podemos sacarlos a través de la municipalidad y hay que darlos como subvención a través del concejo.

**SR. ALCALDE:** Se somete a consideración.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°58-2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE VECINOS "RICARDO SILVA", POR UN MONTO DE \$45.000.- (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 25 de Febrero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención a la Junta de Vecinos "Ricardo Silva", por un monto de \$45.000.- (cuarenta y cinco mil pesos), recursos que la organización los destinará a la adquisición de materiales, para habilitar un baño en su sede social.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

**11.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE LA JUNTA DE VECINOS LOS CRISTALES, EL PORVENIR, EL PRADO, CASAS VIEJAS**

**SR. ALCALDE:**

Este es un tema bastante específico, esto lo están solicitando para arreglar el baño de la sede Social de los vecinos, y que es lo que nos han pedido los vecinos para poder realizarlos.

Se somete a consideración.

¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

**ACUERDO N°59-2015  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA JUNTA DE VECINOS “LOS CRISTALES, EL PRADO, PORVENIR, CASAS VIEJAS”, POR UN MONTO DE \$300.000.- (TRESCIENTOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 25 de Febrero del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención a la Junta de Vecinos “Los Cristales, El Prado, Porvenir, Casas Viejas”, por un monto de \$300.000.- (trescientos mil pesos), recursos que la organización los destinará a la adquisición de 6 tubos de 1 metro de diámetro, para reparar la pasada de un canal de regadío.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación de la inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde, don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luis Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

## **12.- HORA DE INCIDENTES.**

### **12.01 SE REFIERE A TEMA DE TRABAJADORES DE LA IGLESIA DEL CARMEN**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Tengo un tema de la Iglesia del Carmen, me gustaría que le pudiéramos dar un minuto para que puedan exponernos el problema que tienen con el tema de los pagos.

**TRABAJADORA:** Bueno nosotros estamos participando en la reposición del Santuario del Carmen, resulta que pertenecemos a la gente que contrato la inmobiliaria PENCO para la restauración, este equipo lo estamos integrando 12 personas, nosotros en este momento recién se nos abonó la mitad del sueldo de enero, como ustedes entenderán la otra vez ya paso la misma situación, con esto queremos llamar la atención y que puedan hacer la boleta de garantía porque hay personal que se nos debe dinero desde el mes de mayo, porque hay gente que ya se desvinculo de la empresa y aun no les pagan.

A nombre de nuestros colegas queremos que nos ayuden.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** ¿La municipalidad sigue siendo ITO de la empresa? ¿Se les sigue pagando?

**SR. ALCALDE:** nosotros hemos hecho una serie de denuncias a la Inspección de trabajo, y el problema es que algunos trabajadores no tenían bien su contrato, sino que tenían contrato por el mínimo pero por al lado se les daba más plata, entonces ahí ellos también tiene la culpa.

Ante la ley uno no puede reclamar lo que no está por escrito, así que hay que tirarles las orejas a los trabajadores, porque cuando hay problemas con los empleadores los trabajadores son los que pierden.,

Nosotros hemos hablado con el gobierno regional y estamos pidiendo que podamos tener una reunión de trabajo y nos gustaría que pudieran ir ustedes.

### **12.02 VECINOS DE LA QUEBRADA DE CORDILLERILLA**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** La verdad que en el mes de diciembre se aprobó los trabajos de la escuela de la quebrada de cordillerilla, se encuentra parte del directorio para que nos comenten que pasa, porque en aquella oportunidad nosotros preguntamos si la comunidad estaba enterada de este proyecto, y ahora nos damos cuenta de que la gente no tenía idea de lo que se iba a hacer.

**DIRECTORIO:** Bueno nosotros el 1 de febrero de 2015 nosotros fuimos notificados por el Sr. Javier Ahumada en que el Colegio donde muchos aprendimos a leer y a escribir va a ser transformado en un Centro de Rehabilitación y Alcohol SENDA, bueno la directiva mostro su rechazo por el sitio donado con el fin de que la comunidad pueda recibir educación, lamentablemente hace unos años atrás se cerró el colegio y nos dijeron en ese entonces que se construiría un jardín y sala Cuna.

Bueno lo que necesitamos nosotros en el sector es una sala cuna, o un lugar en donde los adultos puedan estudiar o un centro deportivo para nuestra juventud. La implementación de un Centro de Rehabilitación hace que llegue gente de otro tipo de vida a nuestra comunidad.

Nosotros hicimos notar nuestra molestia cortando el camino en donde no se presentó ni el Sr. Alcalde ni su Sra. Patricia Gajardo Directora Regional de SENDA para darnos respuestas a la problemática que nos aqueja.

**SR. ALCALDE:** Bueno quiero agradecer la presencia de ustedes en el concejo municipal, con la única salvedad que ustedes estuvieron acá el día 3 de febrero y el Sr. canales sabe que desde el día 3 de febrero hasta hoy el concejo estaba en receso, por lo tanto yo hice uso de mis vacaciones, yo me he informado de esto por llamados telefónicos y redes sociales, me puse en contacto con

Don David que se acercara al lugar en nuestra representación, le instruí a el que las obras se debían paralizar hasta que esto se evaluara de conformidad a lo que habíamos hablado el día 3.

El día viernes viene en tabla el análisis de este punto porque cuando se tomó la decisión todos los que estamos acá opinamos, pero en incidente lamentablemente solo el que tiene la palabra puede hablar, porque quizás ustedes también quieren saber que opinan los demás concejales y además informarles que este punto esta para tratarlo en el concejo del viernes y ahí vamos a poder interactuar, además está invitado el Hospital de Curicó porque ellos son los que se van a hacer cargo de los Centros de rehabilitación no SENDA ni nosotros.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** La verdad que yo creo que esta gente no está siendo tomada en cuenta, por segunda vez en este concejo , les pido que se queden para que escuchen lo que piensan los demás concejales, porque se supone que estaba todo ok y que los vecinos estaban de acuerdo.

Estuvo Don David el domingo allá, él sabía que ustedes iban a venir debería haber cambiado el punto, yo nunca había visto una manifestación tan pacifica como la del día Domingo.

**SR. ALCALDE:** Bueno acá hay que darle solución al problema de los vecinos y no generar más conflicto y le encontremos solución y que esto se va a tratar el día viernes.

**PDTE. J. DE VECINOS LA QUEBRADA DE CORDILLERILLA; SR. HUGO POBLETE M:** Pero a nosotros los vecinos no nos van a convencer.

**SR. ALCALDE:** Les insisto este tema está paralizado. El día domingo, yo perdí conexión por teléfono con el Sr. Administrador Municipal, porque llegó allá y él también perdió conexión con el teléfono, no sabía qué estaba ocurriendo. Es por eso que le solicitamos a una persona para que fuera hablar con el Presidente, para que pudieran explicarles esto y así el día viernes vinieran acá a conversar, sí aquí no vamos a pelear. Es por eso que yo estoy buscando unas alternativas, para que puedan estar todos presentes acá cuando este tema se discuta con los profesionales del proyecto, porque tema se va a tratar el día viernes acá, está en tabla de la Sesión Ordinaria de ese día. Este proyecto se tiene que hacer en Curicó sí o sí, ¿dónde se va a hacer? Hoy obviamente está en tela de juicio, pero eso.

**SECRETARIA J. DE VECINOS LA QUEBRADA DE CORDILLERILLA; SRA. GABRIELA POBLETE F.:** Sr. Alcalde, ¿el viernes cuando vengamos nosotros vamos a tener una respuesta concreta?

**SR. ALCALDE:** Como el día viernes este tema está dentro de la tabla del Concejo Municipal, cada uno de los Concejales va a tener que exponer su visión del tema, va a poder opinar y después vamos a tomar una resolución, porque el Concejo es el que resuelve esto, no es el Alcalde por sí solo, aquí la mayoría es la manda.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Para conocimiento de los vecinos, hoy aprobamos 5 Jardines Infantiles en 5 sectores de la Comuna de Curicó y les tengo una mala noticia, lamentablemente no están ustedes.

**SR. ALCALDE:** Ahora, les quiero decir otra cosa y les quiero recordar también algo, esta escuela se cerró el año 2007, cuando era Alcalde el Sr. Celso Morales, nunca ha estado en proyecto en la Municipalidad construir ahí Sala Cuna o Jardín Infantil. Nosotros se lo planteamos a JUNJI y a INTEGRA la posibilidad de construir un Jardín Infantil ahí en ese sector y la JUNJI lo descartó de plano, ellos no están disponibles y la JUNJI está disponible para construir un

jardín, pero no en ese lugar específicamente, y ellos están evaluando hoy la construcción de un Jardín Infantil y Sala Cuna en la Escuela de Potrero Grande y dentro del paquete que nosotros estamos trabajando hoy día era con la JUNJI, el paquete que viene a continuación es con INTEGRÁ; INTEGRÁ se va a ser cargo de construir un Jardín Infantil en la Escuela de Potrero Grande y esperamos nosotros poder concretar eso dentro de este año y entrar en operación dentro del próximo año 2016.

**SECRETARIA J. DE VECINOS LA QUEBRADA DE CORDILLERILLA; SRA. GABRIELA POBLETE F.:**

Sr. Alcalde, le recuerdo que usted fue a terreno, a la escuela, y le mostramos la escuela que queríamos recuperar para Sala Cuna, y usted dijo que lo iba a evaluar y se iba a ser un Jardín Infantil en El Yacal.

**SR. ALCALDE:**

Yo no me comprometí a construir eso, yo los escuché y les dije que lo íbamos a evaluar. Los organismos que ponen los recursos para construir esto, ellos evalúan si efectivamente es factible, o no hacerlo. Y los dos organismos que construyen Jardines Infantiles en Chile, que son la JUNJI e INTEGRÁ, han dicho que no es factible construirlos ahí, y en el caso de INTEGRÁ que sí acogió el sector, está disponible para construirlo un poco más arriba, porque ellos necesitan tener una cobertura de niños, que permita... en el fondo ellos hablan de rentabilizar socialmente el proyecto, es decir, que efectivamente los niños lleguen el día de mañana tanto los de Sala Cuna como los de Jardín Infantil. Por lo tanto, no es que nosotros no hayamos escuchado su clamor, su petición, sino que también hay que evaluar la factibilidad de poder hacerlo y los organismos que están dispuestos a poner los recursos respecto a estas materias.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Nadie está en contra del Centro de Rehabilitación.

**SR. ALCALDE:**

Yo estoy comprometido, porque creo que es muy importante para Curicó tener un Centro de Rehabilitación, y el lugar eso hay que verlo. Pero nosotros queremos que nuestros curicanos que quieren recuperarse, que quieren recuperar su vida y que quieren recuperar la vida de sus familias, tengan donde hacerlo en su comuna.

**SECRETARIA J. DE VECINOS LA QUEBRADA DE CORDILLERILLA; SRA. GABRIELA POBLETE F.:**

La comunidad lo que quiere expresar es que no está en contra de este Centro de Rehabilitación, pero lo que queremos es que se haga en otro lugar, porque nosotros allá en nuestro sector tenemos otras necesidades, no nos beneficia en nada el Centro de Rehabilitación.

**SR. ALCALDE:**

Bien, este tema va a ser tratado el día viernes y se coordinan por favor con el Sr. Administrador Municipal, para cualquier efecto que pudieran venir ese día.

**SECRETARIA J. DE VECINOS LA QUEBRADA DE CORDILLERILLA; SRA. GABRIELA POBLETE F.:**

Sr. Alcalde, entonces ese día vamos a tener una respuesta concreta.

**SR. ALCALDE:**

Ese día el tema va a ser tratado en el Concejo, y salvo que los Concejales no quieran tratar el tema, no quieran votar el tema, se va a votar ese día.

**SECRETARIA J. DE VECINOS LA QUEBRADA DE CORDILLERILLA; SRA. GABRIELA POBLETE F.:**  
Alcalde.

Muchas gracias Sr.

**PDTE. J. DE VECINOS LA QUEBRADA DE CORDILLERILLA; SR. HUGO POBLETE M:**  
Alcalde por escucharnos.

Muchas gracias Sr.

**SR. ALCALDE:**  
Gracias vecinos y vecinas por su presencia.

Gracias a ustedes.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Si el viernes viene en tabla nuevamente el tema, yo voy a votar precisamente por lo que los vecinos señalan, si no se les consultó, no quieren un proyecto de esta naturaleza ahí. Bueno Alcalde tendremos que buscar otro lugar donde se establezcan los procedimientos que corresponden y punto. Quizás Alcalde, como a modo de sugerencias, saben qué cortemos por lo sano, creo que el proyecto es un buen proyecto, que es necesario, yo como Asistente Social todos los días veo familias que andan buscando ayuda y no hay. Creo que a lo mejor en esta oportunidad no se hicieron todas las conversaciones que corresponden, pero que habitualmente el Alcalde las hace. A lo mejor en esta oportunidad no se hizo todo lo que correspondía. Y pareciera ser que si hay voluntad de la Administración va a contar con nosotros para buscar un espacio y va a tener los mismos recursos para hacer el Centro de Rehabilitación en otro lugar, aquí vamos a buscar otro lugar, otra solución.

(APLAUSOS EN LA SALA)

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Solamente señalar que aquí las cosas y el proyecto del Centro de Rehabilitación absolutamente de acuerdo. Creo que es necesario y usted lo ha planteado, aquí muchas familias buscan ayuda en muchos sectores y les cierran las puertas, porque rehabilitar una persona en situación de drogadicción es muy caro, en Curicó y la región no cuenta con este tipo de instituciones. Creo que aquí las cosas no se hicieron bien con respecto a consultarle a la gente, ¿por qué?, porque las expectativas de la gente de ese sector y aunque usted no se haya comprometido era tener una Sala Cuna, porque yo les digo yo estoy en contra de cualquier cierre de escuela, aunque tenga uno o dos alumnos, las escuelas no tienen por qué cerrarse, y ahí está mal cerrada. Y los vecinos señalaron que ellos hoy necesitan una Sala Cuna, porque esta no solo iba a servir a ese sector, sino que también para Potrero Grande, Cordillerilla y otros puntos de la cordillera curicana. Entonces yo le pediría Alcalde cerrar este capítulo y se lo digo con mucho respeto. Así como se clausuró La Obra, es terminar el proyecto en el sector de La Quebrada, definitivamente, porque el lugar no es el apropiado y no se les consultó a los vecinos, y cuando no se les consulta a los vecinos nos equivocamos y tenemos este tipo de problemas.

Le solicitaría Alcalde nuevamente cerrar el capítulo y dejar ese proyecto nulo en La Quebrada de Cordillerilla y nos vamos a sacar un problema de encima y le vamos a sacar el problema que tienen los vecinos, la preocupación de que en ese lugar van a llegar personas que son desconocidas para ellos, porque no son delincuentes, son personas enfermas, pero desconocidos para ellos, en un lugar tranquilo, bonito que aún no llega la delincuencia felizmente. Entonces ceo que ellos se sienten invadidos por personas desconocidas. Así que Alcalde, creo que es el momento de tomar la decisión.

**SR. ALCALDE:** Comparto con lo que usted dice y estoy de acuerdo con lo que usted dice y es más, este Alcalde no ha cerrado y no va a cerrar ningún colegio en su administración municipal. Hoy tenemos colegios con un alumno, con dos y con diez alumnos y van a seguir sí o sí, a diferencia de los



Alcaldes anteriores, porque todos los Alcaldes anteriores cerraron colegios. Y para usted ¿cuál es el lugar adecuado?

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Creo que el lugar indicado es cuando se llega a un consenso con los vecinos, si le hubiéramos preguntado a los vecinos de La Quebrada de Cordillerilla, a lo mejor los vecinos nos hubieran dicho que sí, porque hay que preguntar y no llegar e imponérselos, porque no se les consultó a nadie, ese es un error. Entonces para el próximo proyecto consensuarlo con los vecinos, eso es lo único que le pido Alcalde, porque esta gente y los vecinos de La Quebrada de Cordillerilla no se merecen que hoy hayan sido pasados a llevar.

(APLAUSOS EN LA SALA)

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Primero felicitarlos como autoridad, de que estén aquí presentes, ojalá tuviéramos en todos los Concejos gente participando de las decisiones que toma este Concejo Municipal, porque así sabrían los temas que se tocan acá y cuáles son las decisiones que nosotros tomamos para la ciudad. Cuando se votó el tema de ustedes particularmente y debo reconocer junto con el Concejal Luis Trejo, nosotros solicitamos el informe jurídico, porque al igual que él, yo también tenía información de que el terreno solamente era para fines educacionales, porque en algún momento hace un tiempo atrás, vino a ver un tema turístico ahí y tuve acceso a la escritura y en la escritura específicamente decía que era solamente con fines educacionales, y eso lo planteé en este Concejo, está en Acta. Por lo tanto, debo decirles que ese día no fue fácil aquí al interior del Concejo tomar una decisión de ese punto de vista, porque al igual que los otros Colegas, también pensamos que es tremendamente importante la opinión de los vecinos, ¿por qué?, porque para nosotros es tremendamente importante lo que ustedes opinen, no lo que yo opine particularmente como Concejala.

Ahora, si bien es cierto comparto lo que dice el Alcalde que un Centro de Rehabilitación es importante, todos tenemos en nuestras familias alguna persona que en algún momento de su vida a caído en algún vicio y no por eso son delincuentes. Es tremendamente doloroso, para todas nuestras familias tener que lidiar en algún momento, con una persona alcohólica, con una persona adicta a la pasta base, con una persona adicta a la cocaína. Son drogas duras, que se venden en cualquier parte y que nos puede tocar a cualquiera de nosotros en cualquier momento, nadie está libre. Por lo tanto, sí pensamos que es un proyecto tremendamente importante, pero coincido con los demás colegas y creo que el Alcalde así lo va a entender también, de que efectivamente faltó una consulta ciudadana. No me cabe duda que el día viernes vamos a tener mayor información y que vamos a poder llegar a una solución, tanto para ustedes como para nosotros y para las personas que tanto esperan para tener rehabilitación en un tema tan delicado como es la adicción tanto al alcohol como a las drogas. Gracias por venir.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sres. Vecinos, yo lamento mucho lo que está pasando, creo que estoy al igual que el resto de los Concejales cien por ciento de acuerdo con el proyecto, el problema está la ubicación y como se hicieron las cosas, más que haberles consultados, pienso que no les dijeron la verdad de lo que se iba a hacer, eso es lo que estoy entendiendo. Espero que en la reunión del día viernes podamos recapacitar y ver donde instalamos esto. Todos queremos que haya un Centro de Rehabilitación. Cuenten con mi apoyo, desde el principio el Concejal Jaime Canales me dijo las gestiones que estaba haciendo con ustedes, creo que todos estamos por buscar las mejores alternativas, sin perjudicar a ustedes. Yo no me cierro a abrir o cerrar colegios, pero sí estoy de acuerdo de buscar una solución para esta gente que está preocupada. A lo mejor hay sectores más cerca de Curicó, donde se puede instalar estos Centros de Rehabilitación que son cien por ciento necesarios y los apoyo cien por ciento, si el tema está aquí y desgraciadamente no está la

persona acá, que por la información que nosotros tenemos y ella leyó la última vez, fueron maltratadas, mal informada por don Javier Ahumada, lo digo responsablemente, porque eso fue lo que escuché yo en una reunión anterior, y también se me viene a la memoria que después lo vine a captar, que se nos presentó el cambio de Coordinador del sector de Los Niches, que era el Sr. Alejandro Lecaros, que lo destinaron a otra función mayor. Creo que nadie se va a oponer y a lo mejor las cosas conversadas se llegan a mejores soluciones.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Esta es una realidad que hay en todo el país con respecto a la falta de Centro de Rehabilitación, muchas de las personas que tienen el interés de rehabilitarse se van a tratar al Hospital del Buen Samaritano a Molina, porque no están los centros para que personas de nuestra comuna puedan rehabilitarse. Este proyecto del Centro de Rehabilitación nació como una muy buena intención de parte del SENDA, de parte del Concejo Municipal, incluso nosotros mismos lo aprobamos en forma unánime, porque también nosotros vemos que es una necesidad para nuestra comuna, para nuestra provincia. Ahora, el tema está dónde lo vamos a instalar y nosotros tenemos que velar por eso, a donde lo vamos a cambiar el proyecto, porque es una necesidad que nosotros tenemos como comunidad, en donde tenemos ciento sesenta mil habitantes en la cual tenemos que darles respuestas.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Efectivamente nosotros aprobamos en forma unánime los recursos para el mejoramiento de este establecimiento para que se transforme en un Centro de Rehabilitación. Permanentemente estamos escuchando a familias que están desesperadas buscando que le atiendan un hijo, un hermano o un familiar que está asumido en el alcohol o en la droga, y no tenemos en la comuna un centro para acoger, para poder atender aquellas personas. Yo entiendo a los vecinos del sector y el problema Alcalde cuando los proyectos no se han consultado pasa este tipo de cosas, todo proyecto tiene que consultarse con la comunidad para que tenga éxito. Ahora, espero que el viernes con altura de mira podamos discutir. Ojalá que todos los vecinos conozcan el proyecto, pero insisto que la discusión sea seria, responsable, que no politicemos el tema. Muchas gracias Alcalde.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Quiero dejar en claro que siempre actuamos ante los vecinos con la mejor intención y el mejor anhelo de hacer de una comuna lo mejor para todos, en especial siempre he estado velando por la gente del sector rural, pero antes sus argumentos nos damos cuenta que en esta buena intención de crear este centro que es inmensamente necesario, es uno de los problemas que tiene nuestra sociedad del flagelo del alcohol, pero quizás podamos solucionar ese problema en otro recinto, escuchando la opinión y la explicación que tienen que darles a ustedes también las autoridades pertinentes de Salud y otras, podamos buscar entonces una solución a esta situación, porque todo ello es necesario. Así como es necesario por ejemplo un Jardín Infantil ahí, es necesario un Centro de Rehabilitación, como otros organismos que se necesitan del tejido social. Pero que les quede claro que ha sido siempre en la mejor intención de crear este centro que es inmensamente necesario. Y el viernes con el apoyo de ustedes y de las autoridades pertinentes busquemos la mejor solución. Gracias Alcalde.

### **12.3- SOLICITA QUE SE INVITE A LA DIRECTORA REGIONAL DE SENDA A LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2015**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Sr. Alcalde, me gustaría que para la Reunión Ordinaria que se va a realizar el día viernes 27 de febrero, se citara a la Directora Regional de SENDA, invitarla para que esté presente en el Concejo Municipal.

**SR. ALCALDE:**  
se preocupe.

Está invitado SENDA, no

#### **12.4.- PREOCUPACIÓN POR LUMINARIAS QUEMADAS EN EL CALLEJÓN LOS NARANJOS DE ISLA DE MARCHANT**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Sr. Alcalde, están solicitando luminarias para el Callejón de la Isla de Marchant, el que está detrás de la cancha de fútbol, porque las luminarias están quemadas.

**SR. ALCALDE:** El Callejón Los Naranjos está dentro del proyecto, está dentro de la planificación que se va a ser de aquí a marzo.

#### **12.5. – SOLICITA OFICIAR AL CORONEL DE CARABINEROS DE LA PREFECTURA CURICÓ, CUÁL ES EL MOTIVO DE LA PRESENCIA DE LA POLICÍA CIVIL INVESTIGATIVA (DICOLCAR) EN EL CONCEJO MUNICIPAL**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** No tengo problema en la expresión ciudadana, siempre pregunto si los vecinos están de acuerdo, estímulo que vengan, y yo estoy absolutamente contento de que los vecinos estén aquí. Ahora, si Carabineros se pone detrás de la puerta, que es la DICOLCAR, que es la Policía Civil Investigativa, me parece que es pertinente por muy público que sea este foro, qué pasó, le tienen miedo a los vecinos, piensan que los vecinos le van a pegar a un Concejal, al Alcalde, yo le pido formalmente que se le solicite al Coronel de Carabineros cuáles son... porque ellos vienen con una misión específica, que diga recabar información respecto del movimiento social que se ha producido en Cordillerilla, respecto de alguna opinión de los Concejales, del Alcalde, por favor solicito que se oficie formalmente al Coronel de Carabineros de la Prefectura que nos informe cuál es la presencia de Carabineros para nosotros saber cuál es su actividad aquí, porque también son funcionarios públicos, están cumpliendo un horario, lo único que para mala suerte de ellos los conocemos, que nos están usando uniforme, en otra época cumplieron otras funciones en la misma Policía.

**SR. ALCALDE:** Don Luis, es más yo Agregaría que ni este Alcalde, ni el Concejo Municipal, ni en futuras ocasiones no se requiere de presencia policial en este Concejo Municipal. Que si ellos toman la decisión de hacerlo, que por favor nos comuniquen. Nosotros no lo hemos solicitado y no lo necesitamos y si lo quieren hacer por lo menos tengan la deferencia de contactarse con nosotros.

#### **12.6.- PREOCUPACIÓN POR FALTAS DE MEDICAMENTOS EN EL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** He recibido una carta del Gremio de Salud, se la quiero hacer llegar, me pidieron expresamente que la hiciera llegar, además que los pusiera en contacto con el Presidente de la Comisión de Salud, es bastante grave, porque la totalidad del directorio, los 5 miembros aducen que en el Depto. de Salud hay una crisis económica, falta de medicamentos, escasos de insumos para procedimientos clínicos, aducen que hay una cantidad de sumarios pendientes, aducen que hay funcionarios trasladados de labores. Entonces Alcalde, solicito que pudiera tomar carta usted en el asunto, esta carta es de fecha 18 de febrero.

**SR. ALCALDE:** Está respondida ya, por el Alcalde Subrogante, están completamente equivocados en el tema. Además, yo les estoy pidiendo una reunión formalmente para aclararle el tema, ahora que ya he vuelto, porque me parece que tienen información que alguien les ha proporcionado y que no se ajusta para nada a la realidad. Es más, les quiero adelantar que gracias a las gestiones que hemos desarrollado particularmente encabezados por el Director Depto. de Salud, es

muy probable que este año se requiera menos plata de la Municipalidad que aportar al Depto. de Salud, por lo que estamos consiguiendo para el Depto. de Salud.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Me gustaría tener la respuesta.

**SR. ALCALDE:** El Administrador me señala que ya les respondió y que hoy se fue la respuesta.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Conversé con uno de los dirigentes hoy y aducen que no hay toallas y desde lo más mínimo.

**SR. ALCALDE:** Lo que hay ahí es un problema operativo, y lo que estamos solicitando que lo agilicen, porque como hay personal en vacaciones se produjo un problema operativo.

#### **12.7.- RELATIVO A CARTA DE LA SRA. INÉS DEL CARMEN VERA HERNÁNDEZ DE LA FELICUR**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Quiero ingresar una carta que nos acaba de entregar nuestra secretaria que es del 09 de febrero, de una persona que trabaja en la FELICUR, que es de la Sra. Inés del Carmen Vera Hernández, que está solicitando un nivel de ayuda. ¿Estará ingresada?

**SR. ALCALDE:** Habría que chequearla. Se la encomendamos a DIDECO, a don Marco León para que la revise y después le informe, para que le entregue copia de la carta.

#### **12.8.- SOLICITA REPOSICIÓN DE ESCAÑOS DE CEMENTOS SUELTOS EN LA PLAZOLETA LOS AROMOS EN EL PASAJE LOS LIRIOS CON EL PASAJE NARCISO / ADEMÁS SOLICITA REPONER RED DE AGUA POTABLE QUE ESTÁ CON DESPERFECTO EN DICHO LUGAR Y SOLICITA EL RETIRO DE UN LETRERO EN DESUSO**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** En la plazoleta de la Población Los Aromos en el Pasaje Los Lirios con Pasaje Narciso, han ocurrido varios accidentes, porque los escaños de cemento que son muy similares a los escaños que están puestos en La Alameda, no tienen el radier que corresponde y se soltaron. Por lo tanto, los niños se sientan se mueven y se caen. Además en esa plazoleta hay una red de agua que está inhabilitada y por lo tanto corre y corre el agua hace mucho tiempo. Y lo otro, que hay un letrero que ya lleva como dos o tres años e impide la visión que está inseguro para algunos par de vecinos que ahí vive. Es decir, en definitiva sería sacar el letrero, reponer la red de agua que está con desperfecto y ver cuáles son las medidas que tiene el Mejoramiento de Barrio para sacar esos escaños y reponerlos, porque ya han ocurrido algunos accidentes con esos asientos.

**SR. ALCALDE:** Habría que oficiarle a SECPLAC, porque de ahí depende mi Programa Quiero Mi Barrio.

#### **12.9.- SOLICITA INFORMACIÓN ACERCA DE SITUACIÓN CONTRACTUAL DE TRABAJADORES DE EDUCACIÓN CONTRATADOS POR LA LEY SEP**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Me gustaría ver en qué situación contractual están todos los trabajadores del sector Educación, me han solicitado que consulte por los que son contratados por la Ley SEP. ¿Cuál es la situación?, si siguen todos los que estaban el año pasado. Si pudiéramos averiguar con el DAEM, si hay más gente que van a contratar, si hay más posibilidades, si siguen en una condición contractual distinta.

**SR. ALCALDE:**

La instrucción general es que todas aquellas personas contratadas por la Ley SEP que han sido bien evaluadas por sus jefaturas debieran seguir. Aquellas que han sido mal evaluadas por su jefatura y con informes por escrito que han sido negativos, esas personas no se van a recontractar. Y eventualmente si hay alguna duda respecto de los informes se van a reasignar a otro lugar en funciones similares. Pero el resto, los que han hecho bien su pega no deberían tener ningún inconveniente. Y si se contratan más profesionales depende de los Planes de Mejoramiento.

**12.10.- SOLICITA COSTEAR LOS PASAJES Y ESTADÍA PARA PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE TENIS DE MESA A REALIZARSE EN COYHAIQUE LOS DÍAS 28 Y 29 DE MAYO DEL 2015**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

Sr. Alcalde, nos acompaña don Daniel Escobar Betancur, él es un Técnico de Tenis de Mesa del Club Carlos Condell, él es muy joven y es entrenador de un niño de 10 años, que ha tenido bastantes logros no solamente en la Comuna de Curicó, sino que provincial y regional, y esperamos que tenga algún logro nacional, y lo que él nos está solicitando es ir a un Campeonato Nacional con este pequeño a la Ciudad de Coyhaique, los días 28 y 29 de Mayo del presente año. Quiero que él nos explique en qué consiste esta petición, esta carta debe estar en las manos de don Guillermo, porque fue ingresada con fecha 18 de febrero del 2015.

**TÉCNICO DE TENIS DE MESA;**

**SR. DANIEL ESCOBAR B.:**

Hace 7 meses soy Entrenador de Tenis de Mesas de niños, la mayoría de ellos en situación vulnerables del Club Carlos Condell, y donde hemos empezados a tener muy buenos resultados, especialmente este chico, por el cual estoy solicitando el día de hoy, que es Benjamín Muñoz Alcaino, que es de la Población Mataquito, él tiene 10 años, y a pesar que lleva muy poco tiempo practicando este deporte ha demostrado tener muy buenas aptitudes. Ha tenido buenos logros en campeonatos aquí en Curicó, a nivel de provincia, a nivel regional y también ha tenido buenos logros a nivel nacional, donde ha sacados muy buenos resultados. Uno de los tres Campeonatos Nacionales de Tenis de Mesa se va a realizar en Coyhaique los días 28 y 29 de marzo del 2015. Y nosotros queremos que él tenga la posibilidad de participar en los 3 Campeonatos Nacionales que se realizan en el año. Así que nuestra solicitud consiste en cancelar los costos de los pasajes en avión y el alojamiento para poder asistir a este campeonato. Yo coticé los pasajes; y por los dos pasajes de ida y vuelta sale \$199.086.- (ciento noventa y nueve mil ochenta y seis pesos), eso es el valor al día de hoy, porque el monto varía de un día para otro.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

Alcalde, todavía tenemos tiempo de ponerlo en la tabla del martes, le pediría que se pudiera reunir con el Administrador Municipal para que viera el tema.

**SR. ALCALDE:**

Convérsenlo de inmediato con el Administrador Municipal aprovechando que se encuentra acá.

**12.11.- ENTREGA INFORMACIÓN ACERCA DE LOS CARABINEROS DE CIVIL QUE ANDAN GRABANDO, SU FUNCIÓN ES ENTREGAR INFORMES A LA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

Finalmente, un tema que tocó el Concejal Luis Trejo, la función de estos Carabineros que se habló que eran espías, no son espías, su función de ellos es entregarles informes a la Subsecretaría del Interior, para ver si algunos problemas que se están suscitando el día de hoy, pueden solucionarse a través del Gobierno.

**12.12.- AGRADECIMIENTOS PÚBLICOS A LOS CONCEJALES; SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ, SR. LUIS TREJO BRAVO Y SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO POR HABER LLAMADO A ESTA CONCEJALA A ALTAS HORAS DE LA MADRUGADA EL DÍA DE SU FORMALIZACIÓN**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Quiero agradecer públicamente a los Colegas Concejales que el día de mi formalización en los Tribunales me llamaron por teléfono a muy altas horas de la madrugada. Quiero agradecer públicamente a don Jaime Canales, que me llamó a la una de la mañana, quiero agradecer a don Luis Trejo, que ha estado muy preocupado, y a don Mario Undurraga también, no tanto por mí, entiendo que el cariño que nos une durante este tiempo, traspasa el tema de los Partidos Políticos, pero quiero agradecerlo en nombre de mi familia por haber llamado, porque son ellos los que se ven más afectados con toda esta situación que están injusta, con respecto a lo que está pasando con nosotros los Concejales.

**12.13.- PREOCUPACIÓN POR GIMNASIO QUE ESTÁ UBICADO EN AVDA. RAUQUÉN, EL CUAL EMITE MÚSICA CON MUY ALTOS DECIBELES, LA CUAL ES MOLESTO PARA LOS VECINOS**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** En la Avda. Rauquén hay un gimnasio, hubo unos vecinos que estuvo hace tiempo atrás Alcalde, retirando un portón o poniendo un portón para una villa, esos vecinos tienen en estos momentos un centro comercial en toda la esquina de ese pasaje, donde hay gimnasio en el segundo piso, porque me consta, y los niveles de ruidos es impresionante, aún con los vidrios cerrados igual se siente el ruido. Y van a entrar los niños al Colegio... y empiezan desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche, yo puedo dar fe, porque pasé a las siete y media de la tarde y estaban con el tema de la zumba y todo eso que está muy de moda. Quisiera ver la posibilidad que pudiéramos enviar no sé si a Medio Ambiente a medir los decibeles y hablar con los dueños del gimnasio para ver si podemos mejorar la calidad de vida del entorno y que tengan una sana convivencia entre los vecinos.

**SR. ALCALDE:** Yo partiría por enviar a nuestros Inspectores, para que los visiten les expresen un poco la problemática que hay y que los fiscalicemos un par de oportunidades y si persiste esa situación, pidamos formalmente al Servicio de Salud del Medio Ambiente, que haga la medición de los decibeles. ¿Le parece?

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Perfecto.

**12.14.- SOLICITA INSTALAR SIGNO 'PARE' EN LA POBLACIÓN RAUQUÉN EN LA CALLE LOS OLIVOS CON CALLE LOS ROBLES**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** En la Plaza grande del sector Rauquén, precisamente donde está la plaza más grande, que es en Calle Los Olivos con Calle Los Robles, había un signo 'PARE' que uno va dando la vuelta por la plaza y algunos jóvenes botaron ese signo 'PARE' y no está, es decir, lo cambiaron de lugar y ahí hay unos aromos que están creciendo hacia los lados. Entonces uno no tiene ninguna visión para poder mirar, entonces en cualquier momento va a ver un accidente grave en esa esquina, hubo una muerte el año pasado. Ojalá pudiéramos oficiar para volver a instalar el signo 'PARE' en el sector Rauquén.

#### **12.15.- SOLICITA INSTALACIÓN DE LOMO DE TORO EN CALLE MONTT CON CALLE O'HIGGINS**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Un vecino me solicita que por favor instalemos en Lomo de Toro Calle Montt con Calle O'Higgins, pero tengo entendido que ahí está funcionando un semáforo en estos momentos. Me imagino que debe ser frente al gimnasio. Cumpló con informar, porque creo que los autos están pasando a alta velocidad.

**SR. ALCALDE:** Dígale que no es factible.

#### **12.16.- PREOCUPACIÓN POR FALTA DE INSUMOS EN LOS CESFAM DE LA COMUNA DE CURICÓ**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** A mí también me llegó vía interna un mensaje de un funcionario de uno de los CESFAM, donde a manera de consulta me dice que falta medicamentos, sabanillas, que están desprovistos de ese tipo de cosas, no sé si es producto de estos convenios que hay o si efectivamente...

**SR. ALCALDE:** Es un problema operativo, producto de las vacaciones de un funcionario, que lamentablemente provocó una descoordinación.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Perfecto, pero sería bueno que con algunos de los Colegas pudiéramos hacer una visita a los Consultorios para constatar esta información, porque se nos viene el invierno y no quisiera que la gente tuviera estos problemas de atención en el Consultorio por falta de insumos.

#### **12.17.- RELATIVO A CONMEMORACIÓN 'DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Y finalmente con respecto al tema del 'Día de la Mujer', uno es electa Alcalde por la comunidad por ciertas ideas, por ciertos planteamientos y por ciertas luchas, yo no tengo ningún problema con cooperar con la Oficina de la Mujer con respecto a los temas que se tocan, si es que usted quisiera que así fuera, yo no tengo ningún problema por colaborar, solo por el afán de que efectivamente podamos darles un nuevo enfoque, un nuevo sello, que obviamente va a ir visado por usted, en donde nosotros podamos efectivamente reivindicarnos como administración, con respecto a las decisiones que se han ido tomando en estos últimos años. Pero sí encuentro que si soy la única mujer que está en este Concejo es completamente irrisorio que no participe de ninguna actividad oficial del Municipio, a no ser que sea para recibir un ramo de flores y lo digo aquí abiertamente Alcalde a mi no me gustan ni los osos de peluches, ni las flores, ni los chocolates. Entonces estoy para más que esos, estoy para ayudar a las mujeres y para poder dar mi visión y poder entregar a todas las mujeres las reales herramientas que las puedan ayudar a despegar de la tortita y del té. Entonces yo me pongo a disposición Alcalde, porque si usted lo requiere yo no tengo ningún problema de colaborar, me hubiese gustado haber escuchado a la Jefa de la Oficina de la Mujer, si vamos a hablar de temas de mujeres que hable una mujer, sin tener ningún problema con el Sr. Marco León, si vamos a hablar de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer que hable la Encargada de la Oficina de la Mujer.

#### **12.18.- RELATIVO A FALTA DE SINCRONIZACIÓN DE SEMÁFOROS DE LA ALAMEDA DE NUESTRA CIUDAD**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Con respecto al tema de los semáforos, no sé cuándo se van a inaugurar formalmente, es muy necesario para la ciudad, pero hay algunas partes que están muy descoordinadas, no sé si la Dirección del

Tránsito está pendiente, hay tiempos son muy cortos. El de La Alameda un semáforo parte primero que el otro, y los autos quedan en el medio, falta de sincronización.

#### **12.19.- PREOCUPACIÓN POR DENTISTA DEL CONSULTORIO CENTRAL QUE ATIENDE EN SU CONSULTA PARTICULAR AÚN ESTANDO CON LICENCIA MÉDICA**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sr. Alcalde, como Presidente de la Comisión de Salud quiero un informe formal, qué pasó con el dentista del Consultorio Central, hay una denuncia ciudadana. Porque fue una personas al dentista en varias oportunidades y se le informó que el dentista no estaba atendiendo, que estaba con licencia y desgraciadamente para mala suerte del dentista las señora fue a comprar al Supermercado Líder o Santa Isabel que está ahí cerca del Consultorio y se encuentra con él y le pregunta si está atendiendo en su consulta particular y le dijo que sí, entonces eso lo encuentro gravísimo, porque él está con licencia. Porque si un dentista no está atendiendo públicamente tampoco lo puede hacer en forma particular.

**SR. ALCALDE:** Sería bueno que si va a ser una denuncia lo haga con nombre y apellidos para saber de quién se trata.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Yo le envié la información de facebook a la Administración Municipal. Y si el doctor está enfermo, lo lamento, busquemos otro doctor, porque a las personas no las podemos bypassar.

#### **12.20.- PREOCUPACIÓN POR FUNCIONARIOS DE EDUCACIÓN QUE HAN SIDO CAMBIADOS DE SUS FUNCIONES**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Con relación al tema de Educación, le voy a mandar información de personas que llevan 11 años en un colegio, que nunca fueron mal evaluadas y sí están siendo cambiadas de colegios, específicamente en la Escuela Palestina, usted dijo no debería ocurrir y está ocurriendo.

**SR. ALCALDE:** Salvo que el Director que son los Encargados de cada establecimiento por escrito lo ponga a disposición del DAEM. Yo le sugeriría que pidiéramos la información, porque siempre es bueno con nombres y apellidos para saber de quién estamos hablando. Por ejemplo los Directores, en este caso el Director de la Escuela Palestina ellos por ley pueden pedir que un porcentaje de sus profesores que ellos no están de acuerdo con su gestión, los ponen a disposición del DAEM, no se puede despedir, porque son de planta, pero sí por disposición legales pueden pedir su redistribución a otro lugar. Yo le he pedido a la Sra. Paulina que todos esos casos lo hagan por escrito y el que no se hace por escrito se reintegra a su establecimiento.

#### **12.21.- RELATIVO A PRESENCIA DE CARABINEROS CIVIL EN EL CONCEJO MUNICIPAL**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Y por último con el tema de Carabineros, tal como dijo don Nelson Trejo, ellos son Agentes del Estado mandados a recabar información en forma pacífica, porque le tienen que rendir cuenta al Ministerio del Interior del cual dependen directamente para las autoridades políticas de turno, para ver los conflictos que están en la ciudad. Estamos en democracia, aceptemos las reglas abiertas para todos.

#### **12.22.- PREOCUPACIÓN POR INCENDIO OCASIONADO EN UNA VIVIENDA EN EL SECTOR DEL BOLDO 3, EN EL PASAJE N°14 CON CALLE N°4**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** El fin de semana se produjo un incendio de proporciones en El Boldo 3 en el Pasaje N°14 con Calle N°4 cerca de Circunvalación en donde está el semáforo, esta casa por suerte era individual, al lado de



esta hay una plazoleta; la plazoleta tiene iluminación, pero como los árboles son frondosos se produce mucha oscuridad en la noche. Y por lo tanto, llega la delincuencia. En esa casa el incendio se produjo, porque fue intencional, estas personas van a beber ahí a esa plazoleta.

Sr. Alcalde, no solamente en esa plazoleta tenemos problemas de oscuridad, sino que tenemos problemas en diferentes sectores de la comuna. Así que yo solicitaría donde hay problemas de luminarias reponer esas luces en algunas plazoletas o parques, para que pudiera hacer algún trabajo en este caso el Depto. Eléctrico y también el Depto. de Aseo que el fondo hay muchas luminarias que están instaladas, pero como están entremedio de los árboles, eso también produce oscuridad. Entonces buscar la forma de nosotros darles más seguridad y tranquilidad a los vecinos para que las puedan ocupar.

#### **12.23.- SOLICITA AL SERVIU RESPECTO CUÁLES SON LAS CALLES QUE SE ESTÁN INTERVIENIENDO PARA LA REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** En primer lugar quisiera manifestar mi preocupación, porque hemos visto una cantidad importante de obras de reposición de pavimentos, que es importante para la comuna y necesaria. Pero sin ser técnico en la materia, uno se pregunta por qué algunos sectores que evidentemente están peor que los que se intervinieron no han sido intervenidos, en ese contexto le quiero solicitar para pedirle al SERVIU cuáles son las calles que se están interviniendo y quien hizo esta priorización, si fue el Municipio, si fue el SERVIU o si fue un trabajo en conjunto, y cuáles son las especificaciones técnicas para intervenir aquellos lugares.

**SR. ALCALDE:** ¿Cuáles son esas calles para consignarlas?

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Está el camino El Boldo que se intervinió desde Circunvalación hasta el Colegio San Alfonso, desde EL Boldo hacia el sur, llámese el Estadio La Granja, ahí habían algunos eventos que tienen mucho más tiempo, hay sectores en la Avda. Rauquén que están en malas condiciones, hay otros sectores desde la misma Calle Camilo Henríquez que está en las mismas o peores condiciones el estado del camino. Por lo tanto, solicitar para tener claridad respecto de cuáles fueron los motivos para priorizar esos sectores que se están interviniendo.

#### **12.24.- SOLICITA REITERAR INVITACIÓN AL CORE PARA QUE VENGA A EXPONER AL CONCEJO MUNICIPAL ACERCA DE LOS PROYECTOS PARA LA COMUNA DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Se quedó por parte de la Secretaría Municipal invitar al CORE Consejo Regional, a este Concejo a una Reunión de Trabajo, con la finalidad de conocer el marco presupuestario que tenemos para este año, para saber cuáles son los proyectos que se tienen priorizados para este año. Creo que es importante saberlo, todavía no hemos tenido fecha.

**SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA:** Ahora, la primera semana de marzo vamos a coordinar la reunión con el CORE.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Muchas gracias don Benito.

**12.25.- REITERA INVITACIÓN AL DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE, PARA QUE ENTREGUE MAYOR INFORMACIÓN ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL HOSPITAL DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Y también la invitación al Director del Servicio de Salud del Maule, puesto que si bien sabemos que el Hospital de Curicó va a comenzar a construirse en un tiempo más, no hemos tenido ninguna información oficial aquí dentro de este Concejo Municipal respecto del proceso del estado de avance que se tiene con el Hospital.

**12.26.- SOLICITA REALIZAR UNA REUNIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL EN CONJUNTO CON LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Un miembro de la Sociedad Civil me solicitó la posibilidad de que pudiéramos tener una reunión del Concejo Municipal con ellos, dicen que lo han solicitado oficialmente, pero que no ha habido respuesta. Quizás pudiéramos tener una reunión de trabajo con los miembros de la Sociedad Civil, porque quieren conocer una serie de materias que según ellos se tratan en el Concejo y ellos no tienen conocimiento y alcance en las decisiones que se toman acá. Entonces habría que ver la posibilidad si no es en un Concejo Municipal que sea en un Concejo de Trabajo.

**12.27.- SOLICITA MAYOR APOORTE PARA LA CORRIDA DE LA ESCUELA ESPECIAL DE CURICÓ, A REALIZARSE EL DÍA 15 DE MARZO DEL 2015**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Hay una carta que se envió de la Escuela Especial, que están haciendo una corrida para el día 15 de marzo, están solicitando un aporte para realizar esta corrida a la Corporación de Deportes; la Corporación ha accedido, pero ellos enviaron una carta donde necesitan un aporte un poquito mayor para lograr aquella corrida, porque son familias de escasos recursos. Alcalde, se la puedo reenviar por correo electrónico, ver la posibilidad con don Fabián Torres, para ayudarlos con lo que más se pueda.

**12.28.- RELATIVO A PROYECTO DE SEMAFORIZACIÓN DE LA COMUNA DE CURICÓ**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Con respecto al proyecto de semaforización que hasta el momento está funcionando, pero en algunos sectores no está muy sincronizado los semáforos, hay uno que de acuerdo a lo que señala la comunidad falta, el que está en Calle Prat con La Alameda, en el sector poniente, se instaló el semáforo en el sector del cerro. Entonces ver con SECTRA la posibilidad de...

**SR. ALCALDE:** Vamos a solicitar formalmente que en el primer Concejo de marzo venga la gente de Tránsito con la gente que está a cargo del proyecto venga a exponer el estado de avance, en qué etapa están y que es lo que falta en términos operativos y en términos de plazos, porque tengo entendido que tenemos que estar terminando esto de aquí a mayo, porque los semáforos no están todavía controlados desde la central operativa, están en marcha blanca, están sincronizados en forma manual.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** La verdad que el Cruce de Peatones y de Ciclistas por ejemplo de la Calle Estado es un riesgo para los automovilistas y para los peatones y ciclistas. Entonces hay que ver cómo instalamos semáforos ahí que permitan el flujo permanente tanto de los automovilistas como de los ciclistas.

Sr. Alcalde, no será mejor instalar un semáforo en la esquina de Rauquén con Circunvalación, que permita el flujo de los vehículos, por el permanente taco que se produce ahí.

**SR. ALCALDE:**

Ese lo trabajamos el año pasado, están aprobado los recursos, están en estos momentos aprobados los proyectos de licitación por parte del Ministerio de Transporte y se va a instalar el semáforo en la esquina de Rauquén con Circunvalación Norte y se va a sacar el semáforo peatonal. Y ese semáforo peatonal se va a instalar en el sector de Santa Fe, pasado el paso desnivel.

Siendo las 20:02 hrs., se levanta la Sesión.

**JAVIER MUÑOZ RIQUELME  
ALCALDE**

**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

JCG/JGPP/crh/agr/vpm

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°05